

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

Graduado/a en ECONOMÍA por la Universidad Rovira i Virgili

Graduado/a en ECONOMÍA, con mención en Comercio Internacional, por la Universidad Rovira i Virgili

Curso de implantación: 2009-10

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	7
1.1. Datos básicos	7
1.2. Distribución de Créditos en el Título.....	7
1.3. Universidad Rovira i Virgili	7
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO	8
2.1. Objetivo general	8
2.2. Interés académico, científico o profesional del mismo	9
2.3. Referentes externos	11
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos.....	11
2.5. Descripción de los procedimientos de consulta externos	13
3. COMPETENCIAS	14
3.1 Competencias básicas y generales (según aplicativo Ministerio)	14
3.2. Competencias transversales (según aplicativo Ministerio)	15
3.3. Competencias Específicas	15
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	16
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	16
4.1.1. Orientación para el acceso a la universidad	16
4.1.2. Proceso de acceso y admisión	18
4.1.3. Procedimientos de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso	19
4.1.4. Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad	19
4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	20
4.2.1 Vías de acceso a los estudios	20
4.2.2. Criterios de admisión	30
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	31
4.3.1. A nivel de la Universidad Rovira i Virgili	31
4.3.2. A nivel de la Facultad de Economía y Empresa.....	33
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.....	34
4.4.1. Reconocimiento de créditos.....	34
4.4.2. Transferencia de créditos	36
4.5. Curso de adaptación para titulados.....	39
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	40
5.1. Descripción del plan de estudios.....	40
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia	40
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	40
Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios	42
5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título	45
5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	47
5.1.5. Metodologías docentes y sistemas de evaluación	49
5.2. Actividades Formativas	51

5.3. Metodologías docentes	51
5.4. Sistema de evaluación	51
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	52
MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA.....	53
MATERIA 1: EMPRESA	53
MATERIA 2: ECONOMÍA	55
MATERIA 3: ESTADÍSTICA	57
MATERIA 4: MATEMÁTICAS	59
MATERIA 5: DERECHO	61
MÓDULO 2: CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS COMUNES AL PROGRAMA FORMATIVO EN ECONOMÍA Y EMPRESA	63
MATERIA 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA	63
MATERIA 2: FINANZAS	65
MATERIA 3: ANÁLISIS ECONÓMICO	67
MATERIA 4: ENTORNO ECONÓMICO Y MARCO JURÍDICO	69
MÓDULO 3: CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS ESPECÍFICOS DEL GRADO	71
MATERIA 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS	71
Pruebas objetivas de preguntas cortas	72
MATERIA 2: ANÁLISIS ECONÓMICO	73
MATERIA 3: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	75
MATERIA 4: ECONOMÍA ESPAÑOLA, INTERNACIONAL Y SECTORIAL	77
MATERIA 5: HISTORIA ECONÓMICA Y MARCO JURÍDICO	80
MÓDULO 4: CONOCIMIENTOS OPTATIVOS.....	82
MÓDULO 5: MENCIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL.....	85
MÓDULO 6: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.....	88
MÓDULO 7: TRABAJO DE FIN DE GRADO	90
6. PERSONAL ACADÉMICO	92
6.1 Profesorado	92
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.	110
6.2. Otros recursos humanos	112
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	117
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	118
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas	118
7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles	118
7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas externas.....	127
7.1.3. Justificación de que los medios y servicios descritos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.	127
7.1.4. Justificación de que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos	127

7.1.5. Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios.....	128
8. RESULTADOS PREVISTOS	129
8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación	129
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	130
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	133
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	133
10.1 Cronograma de implantación de la titulación	133
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	134
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	135

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

- Nivel: Grado
- Denominación corta: Economía
- Denominación específica: Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Rovira i Virgili
- Denominación en catalán: Graduat o Graduada en Economia per la Universitat Rovira i Virgili
- Denominación en inglés: Degree in Economics from Universitat Rovira i Virgili.

- Menciones: Sí
Mención en Comercio Internacional

- Título conjunto: No

- Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Clasificación ISCED
ISCED 1: Economía
ISCED 2: Administración y gestión de empresa

- Habilita para profesión regulada: No

- Vinculado con profesión regulada: No

- Universidad Solicitante: Universidad Rovira i Virgili 042

- Agencia Evaluadora: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título? No

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas (obligatorias)	24
Optativos	30
Obligatorios	120
Trabajo de fin de grado	6

- Menciones

Menciones	Créditos Optativos
Comercio Internacional	30

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. Centro donde se imparte el título

Facultad de Economía y Empresa (Faculty of Business and Economics)

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa (Reus)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

Nivel: Grado

Tipo de enseñanza de qué se trata: presencial
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:
 Primer año implantación: 50
 Segundo año implantación: 50
 Tercer año implantación: 50
 Cuarto año implantación: 50

Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

GRADO	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
Primer curso	60	72	18	48
Resto de cursos	30	72	18	48

Normas de permanencia:

<http://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/>

Lenguas en las que se imparte: catalán, castellano e inglés.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Objetivo general

Con el Grado en Economía se pretende la formación de profesionales capaces de determinar los diferentes problemas económicos que muestre cualquier economía y aportar soluciones a los mismos; llevar a cabo una buena gestión de los recursos en cualquier institución pública o privada en el que desarrolle su actividad e identificar los principales problemas económicos; aplicar el análisis racional y elegir entre las diferentes alternativas aquellas más adecuadas con los objetivos buscados; entender y emitir informes sobre economía nacional, internacional o regional; analizar cualquier sector de la economía aplicando los diferentes instrumentos económicos; comunicarse fluidamente en el ámbito profesional.

Asimismo, el graduado adquirirá las competencias para valorar con la información disponible la situación actual y previsible tanto de la situación económica de las empresas como de la economía nacional e internacional, y para emitir informes económicos sobre empresas y mercados. De esta forma el Graduado en Economía será un profesional capaz de desempeñar labores de gestión, asesoramiento, evaluación y dirección de las instituciones públicas o privadas en las que desarrolle su labor profesional.

Este objetivo se consigue mediante la adquisición de competencias específicas, transversales y nucleares.

Las competencias específicas garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades específicas para ejercer la profesión de economista. Como conocimientos específicos destacan los siguientes: fundamentos teóricos de la toma de decisiones, modelo de determinación de la renta en una economía abierta, funcionamiento de los mercados monetarios y financieros, causante de la inflación y del paro, teoría del crecimiento, mercado laboral, instrumentos de política económica, funcionamiento del sector público, modelos de formación de precios, formación de expectativas, elección bajo incertidumbre y con información asimétrica, procesos de toma de decisiones estratégicos (teoría de juegos), teoría básica de la empresa, realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución, y ordenamiento jurídico básico.

Los conocimientos instrumentales que se obtienen son sobre las materias de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, estadística, econometría, probabilidad, modelos de regresiones simples y variables explicativas.

Como habilidades específicas destacan la búsqueda, el análisis y la interpretación de información económica, la aportación de racionalidad al análisis económico (capacidad de análisis y síntesis, de organización y de planificación), y la tenencia de una visión global de los problemas económicos.

Además de las competencias específicas propias del Grado en Economía, se adquieren también competencias transversales y nucleares, comunes con otros grados.

2.2. Interés académico, científico o profesional del mismo

El Grado en Economía es un título tradicional en las universidades, tanto nacionales como extranjeras. En la Universidad Rovira i Virgili se puso en marcha la Licenciatura en Economía en el año 1999 con el segundo ciclo. El primer ciclo se activó el año 2001.

El Grado en Economía da la posibilidad de inserción al mercado laboral en instituciones tanto privadas como públicas, en funciones de gestión, administración y análisis económico. Desde su inicio la Licenciatura en Economía en la Universidad Rovira i Virgili ha tenido una demanda suficiente como también ha habido una excelente inserción laboral de los titulados. Ambos hechos justifican el nuevo Grado en Economía.

En relación a la demanda en primera opción de la titulación de Economía (Tabla 2.1), cabe destacar que con ella se ha cubierto como media de los últimos cinco años un 69,6% de las plazas que se han ofrecido (50 en cada curso académico). En la tabla 2.2 se muestra el total de estudiantes de nuevo ingreso en esta titulación, considerando conjuntamente el acceso al primer y segundo ciclo.

Tabla 2.1. Demanda en 1ª opción en la URV (sistema de preinscripción universitaria)					
	Curso 02-03	Curso 03-04	Curso 04-05	Curso 05-06	Curso 06-07
Economía	35	41	24	40	34

Tabla 2.2. Matrícula de nuevo ingreso en la URV (acceso al 1º y 2º ciclo)					
	Curso 02-03	Curso 03-04	Curso 04-05	Curso 05-06	Curso 06-07
Economía	78	101	64	56	49

Asimismo, los datos de matrícula de todas las universidades públicas catalanas (Tabla 2.3), muestran que la demanda de esta titulación se mantiene, lo cual justifica su oferta.

Tabla 2.3. Matrícula de nuevo ingreso en todas las universidades catalanas						
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Hombres	486	472	445	440	405	431
Mujeres	559	562	585	548	594	530
Total	1.045	1.034	1.030	988	999	961

El estudio 'Educación superior y trabajo en Cataluña. Estudio de la inserción de los graduados de las universidades públicas catalanas', realizado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) en 2003, muestra que el 58'4% de

los egresados en Administración y Dirección de Empresas y en Economía consiguieron su primer lugar de trabajo antes de la finalización de sus estudios universitarios, el 29% lo obtuvieron dentro de los 3 primeros meses posteriores a la graduación, un 71% tardó entre 3 y 6 meses a encontrar un empleo y sólo un 18% de los egresados tardaron más de un año. Estos porcentajes ponen de relieve la importante demanda del mercado laboral respecto a los grados de Economía y Empresa. Por otra parte, según la encuesta CHEERS elaborada por Bancaja e IVIE y publicada en el Libro Blanco, Economía se encuentra entre las titulaciones menos afectadas por el paro (entre un 5 y un 10%), o dicho de otro modo, con una mayor tasa de actividad.

La Facultad de Economía y Empresa gestiona su propia Bolsa de Trabajo, independientemente de la Bolsa de Trabajo de la Universidad, que se justifica por el importante número de contactos que existen entre la FEE y las instituciones y empresas públicas y privadas de la zona. Fruto de esta intensa relación con los agentes económicos del territorio, la Universidad creó en 2006 la Cátedra URV-Empresa de Emprendeduría y Creación de Empresas con el apoyo de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Reus, Tarragona, Tortosa y Valls, la Confederación Empresarial de la provincia de Tarragona y el Consejo Social de la URV.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la zona donde se ubica la FEE, el Camp de Tarragona, ha experimentado un gran crecimiento demográfico en los últimos años, aspecto que permite estimar un crecimiento de la demanda potencial de los títulos ofrecidos por esta Universidad, en general, y de Economía, en particular.

Con el objetivo de dar respuesta a la demanda de especialistas en el ámbito de Empresa y Economía, en la FEE se está impartiendo una oferta de postgrado como continuidad a los actuales estudios de 1º y 2º ciclo: Máster en Organización Industrial, Máster en Dirección Estratégica de la Empresa y Máster en Finanzas y Gestión Bancaria, oferta que se prevé ampliar en el medio plazo. Además, existe la posibilidad de realizar un Doctorado en Economía y Empresa.

Por otro lado, los datos correspondientes a la evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes de la URV, recogidos a través de una encuesta de opinión valorada en una escala Likert de 1 a 7, muestran que, en general, la docencia impartida en la Facultad de Economía y Empresa resulta valorada entorno a la media de la URV (Tabla 2.4). Si analizamos estos datos por titulación, se puede observar que la valoración de la docencia en Economía se sitúa, en el promedio de los 7 últimos años, ligeramente por encima de la valoración del centro y de la URV. Este hecho refleja los esfuerzos del personal docente e investigador implicado en la titulación, el cual ha ido incorporando nuevas metodologías docentes, en especial desde el inicio del plan piloto de los estudios a la adaptación al EEES.

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
URV,	5,15	4,97	4,91	4,96	4,98	5,06	5,05
FEE	5,15	4,88	4,74	5,05	4,94	5,10	5,09
Economía	5,27	4,62	4,91	5,20	5,00	5,20	4,93

Salidas profesionales de los futuros titulados/das

El título de Grado en Economía por la Universidad Rovira i Virgili capacita para el ejercicio de la profesión de economista regulada por el Colegio de Economistas. Los ámbitos en los que pueden trabajar los graduados en Economía son:

- Gestión, análisis económico, asesoría y dirección en el ámbito público a nivel local, comarcal, provincial, autonómico, estatal e internacional

- Gestión, análisis económico, asesoría y dirección en el ámbito privado tanto a nivel de pymes como de grandes empresas nacionales o multinacionales
- Análisis y gestión del sector público
- Servicios de estudios: en el Banco de España, el INE, bancos privados, fundaciones, etc.
- Gestión de actividades de comercio exterior en empresas importadoras y/o exportadoras
- Asesoría y consultoría fiscal
- Enseñanza
- Investigación

2.3. Referentes externos

Los referentes externos que avalan esta propuesta de Grado en Economía son, por este orden:

- Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa, del Programa de Convergencia Europea de ANECA en el que participaron 55 universidades españolas, públicas y privadas, que actualmente imparten la licenciatura de Economía y/o Administración y Dirección de Empresas. Concretamente, se han tomado las denominaciones de las materias, así como el porcentaje de créditos obligatorios de cada materia propuestos en el Libro Blanco para la estructura del Plan de Estudios que se presenta.
- Planes de Estudios de otras universidades españolas. El Grado en Economía ha sido confeccionado en base a La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, y sus posteriores desarrollos reglamentarios, que solicitaban la integración del sistema español en el nuevo espacio universitario europeo.
- Informe del Colegio de Economistas de Cataluña en el que se hace mención a la necesidad de los licenciados en Economía para el ejercicio profesional regulado por este colegio. Se siguieron las recomendaciones recogidas en dicho informe respecto a: i) la creación de un plan formativo común para los futuros colegiados; ii) los contenidos y materias básicas e instrumentales; iii) los conocimientos/competencias transversales (inglés, TIC y prácticas profesionales).
- Estatuto Profesional de economistas y de profesores y peritos mercantiles, publicado en el BOE 101 del 28 de abril de 1977, y adjuntado como anexo al Libro Blanco.
- Estudio de Benchmarking de grados, elaborado por el Gabinete Técnico de Rectorado de la URV y publicado el 19 de junio de 2007. Estudia la oferta de programas de grado por universidades de la UE y EUA "similares" a la URV por dimensión geográfica y social del entorno y por población estudiantil. Las universidades estudiadas fueron 14.
- Planes de estudio de universidades extranjeras. Para el diseño del nuevo grado se han tomado como referencia los planes de estudio de algunas de las universidades más prestigiosas en este campo como: la London School of Economics (Reino Unido), Université de Toulouse (Francia), Università Commerciale Luigi Bocconi (Italia), University of Cambridge (Reino Unido), University of Copenhagen (Dinamarca), Universität Mannheim (Alemania), Università di Bologna (Italia) y Stanford University (EUA), entre otras. Concretamente, las asignaturas obligatorias del nuevo grado se han elegido de tal forma que existe una gran coincidencia con las asignaturas de los planes de estudios del grado en Economía de estas universidades para facilitar la movilidad internacional de los estudiantes.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos para elaborar el plan de estudios del presente grado se han realizado a diferentes niveles e implicando a diferentes órganos y agentes de la gestión universitaria. A continuación, se desglosan las acciones realizadas a nivel de la Universidad Rovira i Virgili y de la Facultad de Economía y Empresa.

1) A nivel de la Universidad Rovira i Virgili

Con la implantación de algunos planes piloto de grado y de máster se inició este proceso introduciendo el sistema ECTS de forma progresiva. En particular, la FEE inició el plan piloto de los estudios de Economía el curso 2005/06.

Respecto a los actores implicados en la gestión de dicho cambio, si bien ha sido el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES quien ha ido coordinando todo el proceso de armonización europea, han sido las discusiones realizadas en el seno de los diferentes órganos de gobierno las que han permitido avanzar en el proceso. En este sentido, cabe mencionar la participación del Vicerrectorado de Política Académica e Investigación, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, el Vicerrectorado de Relaciones Externas, el Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria, el Claustro y el Consejo de Gobierno. A través de este último se han discutido y aprobado los criterios que han guiado todo el proceso (p.ej. criterios específicos para la elaboración de las memorias y nuevas titulaciones (30 octubre 2007), Criterios para el diseño de los nuevos títulos de Grado (12 Julio 2007), criterios específicos para el currículum nuclear, directrices del plan de acción tutorial para los nuevos grados (20 diciembre 2007), etc.).

A su vez, el Instituto de Ciencias de la Educación ha impulsado dicho proceso proporcionando cursos de formación en nuevas metodologías docentes, métodos de evaluación, etc. afines al EEES.

Dicho proceso ha tratado de implicar desde el inicio a todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando su participación a través del debate de ideas y su implementación.

2) A nivel de la Facultad de Economía y Empresa

En este nivel, el proceso ha implicado, también, a diferentes actores. Los responsables de liderar el proceso de cambio han sido los miembros del equipo decanal junto con la Comisión para el diseño de los nuevos Grados, creada el 5 de Junio de 2007. Dicha comisión está formada por la decana, los responsables de las actuales titulaciones que se imparten en la Facultad, los directores de los dos departamentos con sede en la Facultad (Economía y Gestión de Empresas), cuatro Catedráticos de Universidad de diferentes áreas de conocimiento, y un Titular de Universidad con amplia experiencia en la elaboración de planes de estudio.

Esta comisión decidió no dividirse en grupos de trabajo o subcomisiones por grado, dada la existencia de un plan formativo común para los tres futuros grados. En este sentido, se optó por aprovechar las sinergias potenciales que se derivaban de diseñar conjuntamente los tres planes de estudio, permitiendo así una mayor coherencia entre ellos. La comisión elaboró una propuesta final de los planes de estudio que se aprobó en Junta de Facultad el 18 de junio de 2008.

Otros protagonistas de este proceso fueron los directores de departamento y los coordinadores de cada unidad docente, quienes asumieron el rol de interlocutores entre la Comisión y los docentes del centro, y de portavoces de las propuestas presentadas por estos últimos.

Finalmente, la participación de los otros actores de la comunidad universitaria (estudiantes y PAS) se ha ejercido a través del diálogo en los órganos de gobierno pertinentes, y a través de los espacios especialmente creados para este diálogo en la Facultad.

Respecto a las acciones llevadas a cabo para proporcionar información sobre el proceso de cambio, cabe destacar las siguientes:

- Reunión informativa a todos los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa de la URV el día 20 de mayo de 2008.
- Reunión informativa al Personal Docente e Investigador, y al Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa el día 8 de mayo de 2008.
- Reuniones informativas sobre el proceso de cambio y la propuesta de nuevos grados por parte de la Facultad a diferentes centros de secundaria que nos visitaron o a los cuales nos desplazamos (26 de marzo, 1 de abril, 9 de abril, 21 de abril y 23 de mayo, entre otras).

2.5. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Las actuaciones y procedimientos de consulta externos para elaborar el plan de estudios del presente grado se han realizado a diferentes niveles e implicando a diferentes órganos y agentes de la gestión universitaria. A continuación, se desglosan las acciones realizadas a nivel de la Universidad Rovira i Virgili y de la Facultad de Economía y Empresa.

1) A nivel de la Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones de educación universitaria del estado español que más se ha implicado en la implantación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia (1999). Las características dimensionales y la composición de su plantilla le hicieron apostar por la innovación docente como estrategia competitiva.

En este sentido, desde el inicio del proceso de Bolonia, la URV ha desarrollado estudios de análisis y diagnóstico para adaptarse al EEES en los que han participado los diferentes colectivos que componen la comunidad universitaria. Paralelamente, ha ido realizando jornadas, seminarios y conferencias para dar a conocer al conjunto de la comunidad universitaria las características principales del EEES y del proceso de adaptación. En este sentido, las medidas tomadas para la gestión del cambio cultural y la promoción de una nueva cultura universitaria se han basado en la comunicación y la información a distintos niveles, así como en una planificación temporal de las diferentes etapas del cambio.

2) A nivel de la Facultad de Economía y Empresa

Entre los procedimientos de consulta externos llevados a cabo por la Facultad, cabe destacar los siguientes:

- Reuniones CONFED (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa) que se llevaron a cabo los días 13 y 14 de Diciembre de 2007 en la Universidad de Zaragoza, para acordar las materias básicas del plan de estudios y el peso de las prácticas y el trabajo de fin de grado; y los días 15 y 16 de mayo de 2008 en la Universidad de la Laguna durante los que se efectuaron recomendaciones sobre el peso de cada ámbito de conocimiento en cada grado, se trató la problemática del acceso desde Bachillerato a nuestros ámbitos de conocimiento, y se discutieron las competencias profesionales necesarias para la colegiación.

- Reunión con todos los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña, cuyo anfitrión fue la Facultad de Economía y Empresa de la URV. En dicha reunión, se discutió sobre la oferta y la diversificación en el ámbito de la empresa, sobre la denominación de dicha oferta, y sobre la estructura de los nuevos grados.
- Reunión, el día 11 de abril del 2008, con el Consejo Asesor de la Facultad de Economía y Empresa compuesto por las Cámaras de Comercio de Reus, Tarragona, Valls y Tortosa, REDESSA (sociedad de capital público supramunicipal de apoyo a la iniciativa empresarial), Caixa Tarragona, La Caixa, la Asociación Empresarial Química de Tarragona, Port Aventura y el Grupo Borges. Dicha reunión se centró en la discusión del proceso y características de las prácticas académicas externas en los nuevos grados, y de las competencias de los egresados.
- Mesa redonda con los representantes de diferentes empresas del territorio realizada el día 18 de Abril del 2008 en la URV, sobre las competencias profesionales necesarias para los futuros egresados.
- Reunión con el Colegio de Economistas en su sede en Barcelona el día 29 de Febrero del 2008, que se centró en el tema de las competencias profesionales de los nuevos graduados, y en la nueva propuesta de grados.
- Reuniones con los diferentes componentes de la Comisión de Rama de Conocimiento de la URV para acordar las materias básicas y con decanos/directores de otros centros de la URV para diseñar una posible oferta de minors, en concreto con la Facultad de Ciencias Jurídicas, la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, los días 4, 18 y 26 de marzo respectivamente.
- Reuniones con los responsables de titulación, responsables del proceso de adaptación al EEES y responsables de Cooperative Education o prácticas empresariales en la Kemmy Business School de la University of Limerick, desde el 31 de Marzo al 4 de Abril, para obtener información sobre la implementación de este proceso en dicha universidad.
- Reunión con el Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa el día 16 de Abril de 2008, para discutir las posibles vías de participación de la Asociación en el diseño de los nuevos grados.
- Reunión con los coordinadores de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Castilla la Mancha el día 4 de Junio de 2008.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias básicas y generales (según aplicativo Ministerio)

Competencias básicas

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales (según aplicativo Ministerio)

Competencias transversales (según URV)

- B1 Aprender a aprender.
- B2 Resolver problemas complejos de forma efectiva.
- B3 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.
- B4 Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
- B5 Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.
- B6 Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.
- B7 Sensibilización en temas medioambientales.

3.2. Competencias transversales (según aplicativo Ministerio)

Competencias Nucleares (según URV)

- C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- C3 Gestionar la información y el conocimiento.
- C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la Universidad.

3.3. Competencias Específicas

- A1 Saber explicar el funcionamiento de la economía tanto a nivel macroeconómico como microeconómico.
- A2 Dominar los métodos e instrumentos básicos para el análisis de la realidad empresarial.
- A3 Ser capaz de buscar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa de carácter financiero, económico, social y legal, relevante para la toma de decisiones empresariales y económicas.
- A4 Conocer el funcionamiento del Sector Público y ser capaz de gestionar eficientemente sus instituciones.
- A5 Aportar racionalidad al análisis de las instituciones económicas: empresas; organizaciones públicas; mercados industriales, financieros y de otros servicios.
- A6 Analizar los diversos contextos profesionales en que trabaja un economista: la coyuntura económica, el sector, el mercado, la empresa y el departamento en cuestión.
- A7 Pensar con una visión global, macroeconómica y actuar con una visión local, microeconómica.

- A8 Elaborar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional, regional o local) o de sectores de la misma.
- A9 Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional, regional, local o de la empresa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Perfil de ingreso

El estudiante de nuevo ingreso debe tener interés por los problemas económicos. En concreto debe estar motivado para el estudio de temas como las causas del paro y la inflación, el funcionamiento de los mercados y de las instituciones económicas, los efectos de las diferentes políticas económicas, la justificación de las instituciones del Sector Público, etc. Además, es recomendable poseer algunas competencias y actitudes clave como la responsabilidad, la capacidad de trabajo autónomo y en equipo y habilidades comunicativas.

También es recomendable que los futuros estudiantes dispongan de capacidad de razonamiento numérico y abstracto, conocimientos básicos de matemáticas, y una correcta expresión oral y escrita.

4.1.1. Orientación para el acceso a la universidad

1) A nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Las acciones de orientación a las personas que quieren acceder a la Universidad así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las actuaciones se concretan en:

- Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la Universidad.
- Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo.
- Ofrecer servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática.
- Participar en salones y jornadas de ámbito educativo con el objetivo de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto sobre el acceso a la Universidad y los estudios que se ofrecen.
- Elaborar y difundir a través de la página web de la Secretaria d'Universitats i Recerca, información sobre el acceso a la Universidad y otros aspectos de interés para el estudiantado, como pueden ser las becas al estudio, etc.
http://universitatsirecerca.gencat.cat/es/03_ambits_dactuacio/estudis-universitaris/index.html
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad.

2) A nivel de la Universidad Rovira i Virgili

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los

estudiantes que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para estudiantes que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años.

Las principales acciones de información y orientación que regularmente se realizan son:

- Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia de Tarragona y provincias limítrofes en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros.
- Jornadas de Puertas Abiertas. Cada año se realizan varias sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- Información en la web. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- Material editado impreso y/o virtual. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en las cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de Estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes, las competencias más destacadas y las salidas profesionales, así como los posibles estudios que pueden cursarse posteriormente.
- Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples ferias y salones (Saló de l'Ensenyament en Barcelona, el Espacio del Estudiante en Valls, así como Ferias como la Semana de la Ciencia, Unitour de Mallorca, University Day de Tarragona y Salou, Emancipació de Amposta, UNIferia) y en Jornadas de Orientación que se realizan a lo largo de la geografía catalana. en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.
- Correos electrónicos a las personas que han demostrado su interés en la oferta de grados de la URV en donde se informa de la Universidad, su oferta y servicios, así como calendario y trámites de acceso a la Universidad.
- Un perfil en Instagram dirigido específicamente a los futuros estudiantes en donde se informa de las acciones de orientación y actividades dirigidas a este público, y se comparte la información relativa al acceso a la Universidad que publica la Generalitat. Dicha red social también es un canal de consulta y respuesta.

3) A nivel de la Facultad de Economía y Empresa

Las principales acciones de información y orientación que regularmente se realizan son:

- Sesiones informativas durante las visitas a/de los centros de secundaria especialmente interesados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Diseño y realización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad.
- Información en la web. En la página web de la Facultad se publica información específica para los futuros estudiantes de la Facultad y se facilita el acceso directo a la información que aparece en la web de la Universidad.
- Jornada de matrícula donde se facilita toda la información necesaria para que los estudiantes realicen su matrícula.
- Catálogo de centro en formato virtual.

4.1.2. Proceso de acceso y admisión

1) A nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la Universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la Universidad respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida del estudiantado extranjero.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

2) A nivel de la Universidad Rovira i Virgili

De acuerdo con la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como sede, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso, se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo, se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Los futuros estudiantes cursan su solicitud de preinscripción a través de un formulario en línea en la web Portal d'Accés a la Universitat.

En función de los criterios establecidos a los que se da la correspondiente difusión vía web, una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el número de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Acceso a la Universidad.

La URV, como sede, atiende personalmente y da el apoyo necesario a los estudiantes durante este proceso.

4.1.3. Procedimientos de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

La Facultad de Economía y Empresa realiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida cuyo objetivo es facilitar la transición del estudiante al mundo universitario. Estas Jornadas se estructuran entorno a sesiones informativas.

Las sesiones informativas se centran en los siguientes temas:

- Presentación de la Facultad (estructura de la facultad y sus órganos de gestión, ubicación de los servicios y espacios físicos, normas de funcionamiento de la facultad y de sus espacios, actividades que se realizan en la facultad, guía del centro, rol de los delegados y del consejo de estudiantes, etc.).
- Información de la Secretaría del Centro sobre procedimientos administrativos de gestión académica, normativa académica, normativa de permanencia, normativa de matrícula, reconocimiento de créditos y oferta de actividades formativas, consulta del expediente académico, etc.
- Información de la Comunidad Universitaria sobre los servicios y actividades de la Universidad: servicio de deportes, senderismo, coral universitaria, aula de cine, aula de teatro, aula de debate, URV solidaria, bolsa de vivienda, etc.
- Información sobre el servicio lingüístico y realización de pruebas de nivel de idiomas.
- Información sobre las becas y ayudas a las que pueden acceder.
- Presentación de las diferentes titulaciones a las que se puede acceder a través del Programa Formativo común en Economía y Empresa (plan de estudios, ECTS, itinerarios, menciones, tipo de asignaturas, horarios, calendario de exámenes, competencias, salidas profesionales, etc.).
- Información sobre las Prácticas Académicas Externas (duración, funcionamiento, semestre en el que se ubican, empresas, etc.) y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.
- Información sobre los programas de movilidad y la posibilidad de cursar las prácticas Académicas Externas en el extranjero (universidades con las que existe convenio, funcionamiento y procedimiento para solicitarlos).
- Información del funcionamiento y servicios del CRAI.

4.1.4. Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

Las personas con discapacidad pueden acceder a la Universitat Rovira i Virgili mediante: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnado con discapacidad.

- PAU

Todo alumnado con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tiene derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

<https://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/atencion-diversidad-funcional/accesalauniversitat/>

- Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

- Preinscripciones en caso de alumnado con discapacidad

El alumnado que tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tiene reservado el 5 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación

de los estudios que le dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad.

Más información:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_accesalauniversitat.html#preinscripciones

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

4.2.1 Vías de acceso a los estudios

La preinscripción universitaria es un sistema coordinado de distribución de los y las estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios universitarios de grado.

Des de la Oficina de Acceso a la Universidad se gestiona la preinscripción universitaria de las siete universidades públicas de Catalunya y la universidad privada Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

El número de plazas ofertadas para primer curso las aprueba el Consejo Interuniversitario de Cataluña a propuesta de las universidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la evolución del número de matrículas del estudiantado.

En Cataluña se abre el plazo de preinscripción de todos los grados que se ofrecen en las universidades públicas catalanas y en la Universidad de Vic. El plazo de preinscripción se aprueba anualmente.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, establece que podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estén en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Las solicitudes de los/las estudiantes se ordenan por la nota de admisión. Las plazas de cada uno de los centros de estudio se adjudican empezando por la preinscripción del/de la estudiante con la nota de admisión más alta y bajando por orden decreciente de nota hasta que se acaben todas las plazas.

En todas las convocatorias la asignación de plazas se hace pública en Accesnet. El estudiantado tiene que acceder a este portal y consultar la asignación de las plazas.

Los resultados de las asignaciones y reasignaciones de plazas pueden ser objeto de reclamación a partir de la fecha de su publicación. Para tramitar cualquier reclamación el/la estudiante deberá presentar una solicitud con la exposición de motivos de la reclamación.

Para asignar las plazas se establece una cuota general de plazas y una cuota de plazas de reserva.

Cuota general de plazas

- Estudiantes con pruebas de acceso a la universidad o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico superior de formación profesional o asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de artes plásticas y diseño o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico deportivo superior o asimilados
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la UE y de otros estados
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con convalidación parcial de estudios

Cuotas de plazas de reserva

- Mayores de 25 años - 3% de las plazas de cada estudio
- Mayores de 45 años - 1% de las plazas de cada estudio
- Titulados universitarios y asimilados - 3% de las plazas de cada estudio
- Estudiantes con discapacidad - 5% de las plazas de cada estudio si se tiene reconocido por el órgano competente un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deberá justificarse en el momento de hacer la preinscripción.
- Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento - 3% de las plazas de cada estudio. En los estudios de Educación Primaria, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hay una reserva del 5%.

Si se tiene la posibilidad de solicitar la admisión por la cuota general de plazas y por la cuota de reserva, se puede hacer la preinscripción para las dos a la vez. Un ejemplo sería el caso de un/una estudiante con PAU y con titulación universitaria. En este caso se debería presentar la documentación de los dos estudios.

Cuota general de plazas y orden de prioridades

Convocatoria de junio

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso.
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que disponen de la acreditación de UNEDasiss
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU.

Para la asignación de plazas de las convocatorias de septiembre y de octubre se ha establecido el siguiente orden de prioridades:

Convocatoria de septiembre

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

2º - De la convocatoria extraordinaria del año en curso:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU.

3º

- Título de bachillerato LOE obtenido el año 2016 sin la PAU
- Título de bachillerato LOE obtenido en junio del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

4º

- Título de bachillerato LOE del año septiembre del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

5º

- Sistemas educativos de fuera de la UE que no hayan superado la PAU/EBAU.

Las personas asignadas deben formalizar obligatoriamente la matrícula en el período que corresponde a la fase de admisión. De lo contrario pierden la plaza asignada.

Normativa de acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o

profesional aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2009 y modificada por el Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013

<http://www.urv.cat/ca/universitat/normatives/normativa-acces-45anys/>

Antecedentes

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado

El Real decreto regula, entre otras cuestiones, el acceso a la universidad según criterios de edad y experiencia laboral y profesional. Entre las vías de acceso previstas para estos criterios, además de la ya conocida de mayores de 25 años, se introduce la vía de acceso para mayores de 45 años para personas que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional (artículos 37 al 44) así como el acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional para aquellas personas mayores de 40 años (artículo 36).

De acuerdo con la disposición transitoria única del mencionado Real decreto, estas vías de acceso entran en vigor para los procedimientos de acceso y admisión para el curso 2010-11.

El Real decreto prevé una serie de cuestiones que han de regular las propias universidades que son las que se establecen en esta normativa. Algunos de los aspectos se fijan por el acuerdo del Consell Interuniversitari de Catalunya.

CAPÍTULO I

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES DE 45 AÑOS

Artículo 1.- REQUISITO DE LOS CANDIDATOS

- a) Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en que se hace la prueba.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni poder acreditar experiencia laboral o profesional.

Artículo 2.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años se convocan una vez al año mediante l'Oficina d'Organització de Proves d'Accés a la Universitat del Consell Interuniversitari de Catalunya. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.
2. La convocatoria establecerá el calendario y el horario de los exámenes, teniendo en cuenta el calendario que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años.
3. La convocatoria especificará la documentación a entregar en el momento de la matrícula, la forma y el lugar de entrega y las instrucciones para el pago de las tasas correspondientes.

Artículo 3.- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

1. Las pruebas tienen como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.
2. Las pruebas de acceso se estructuran en dos fases:
 - a) La primera fase de las pruebas comprende tres exámenes:
 - Comentario de texto
 - Lengua catalana
 - Lengua castellana
 - b) La segunda fase de las pruebas es una entrevista personal que deberán realizar y superar, con la calificación de Apto, como condición necesaria para la admisión al estudio de su elección.
3. Los exámenes podrán realizarse en cualquier universidad del sistema catalán.
4. La entrevista se realizará en la Universitat Rovira i Virgili para aquellos estudiantes que quieran iniciar estudios en esta universidad.

Artículo 4.- CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. La calificación de cada uno de los ejercicios se determinará con una puntuación de 0 a 10 puntos.
2. La calificación final de la prueba vendrá definida por la media aritmética de las calificaciones de los tres ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con tres decimales.
3. Se entiende que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando esta media sea de 5 o más puntos, pero no se podrá realizar la media si cada ejercicio no tiene como mínimo una nota de 4 puntos.

Artículo 5.- RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. Los resultados de la prueba se publicarán en los días establecidos a tal efecto. Los candidatos los podrán consultar por Internet.
2. La validez de la prueba es indefinida. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos pueden presentarse de nuevo en convocatorias posteriores para mejorar su calificación; para acceder a la universidad se tendrá en cuenta la calificación más alta obtenida en las diferentes convocatorias.

Artículo 6.- REVISIONES DE LAS CALIFICACIONES

1. Los aspirantes podrán solicitar una revisión de las calificaciones en los días establecidos a tal efecto. La solicitud de revisión se podrá realizar por Internet.
2. Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidos por un profesor especialista diferente del que realizó la primera corrección. Las nuevas calificaciones serán el resultado de la media aritmética de las dos correcciones. Estas calificaciones reemplazan las iniciales, y, por tanto, pueden ser más bajas o más altas que las inicialmente otorgadas.
3. La resolución de las revisiones se hará pública en los días establecidos a tal efecto.

Artículo 7.- SEGUNDA FASE DE LAS PRUEBAS DE ACCESO: ENTREVISTA PERSONAL

1. Una vez conocida la calificación de la prueba, si se ha superado, y en caso de querer acceder a un centro de estudios de la Universitat Rovira i Virgili, el candidato deberá preinscribirse a un estudio (centro de estudios) de esta Universidad. La preinscripción implicará la realización de una entrevista personal.
2. La finalidad de la entrevista será emitir una resolución de Apto/a o No Apto/a como condición necesaria para la admisión a la universidad en el estudio solicitado.
3. La entrevista solo será válida para el año en que se realiza la prueba y para un Grado determinado.
4. Los días de realización de la entrevista serán los que establezca la Universitat Rovira i Virgili cuando se difunda la convocatoria anual de las pruebas de acceso para mayores de 45 años.

Artículo 8.- RESERVA DE PLAZAS

1. Los candidatos que accedan a la Universitat Rovira i Virgili mediante las pruebas de acceso para mayores de 45 años tienen reservado un máximo del 1% de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.
2. La selección de candidatos por cada uno de los estudios oficiales de grado se hace de acuerdo con la calificación final obtenida en la prueba.

Artículo 9.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

1. Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las dos vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes a las dos matrículas. Las pruebas escritas son comunes con las que han de realizar los estudiantes mayores de 25 años.

Artículo 10.- ASPIRANTES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Para aquellas personas que, en el momento de la inscripción, justifiquen alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios se arbitrarán las medidas oportunas para garantizar las debidas condiciones de igualdad (adaptación de tiempo, elaboración de modelos especiales de examen, asistencia especial y garantía de accesibilidad de la información y del espacio físico donde se realice la prueba).

Artículo 11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

1. La Comisión de Evaluación estará constituida por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio para el cual se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario/a técnico/a.
2. La Comisión de Evaluación tendrá la función de valorar las entrevistas de los aspirantes, y calificar al candidato o candidata como Apto/a o No Apto/a.
3. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de la evaluación pueden presentar una reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles a contar des del día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA PERSONA MAYORES DE 40 AÑOS CON ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Artículo 12.- REQUISITOS

Podrán acceder a la universidad por esta vía las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se haga el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
- c) Poder acreditar una experiencia laboral o profesional en relación al estudio de grado.

Artículo 13.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la Universitat Rovira i Virgili para personas mayores de 40 años se convocan una vez al año para las personas que quieran cursar un estudio de grado en esta Universidad. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.
2. Los candidatos deben presentar una solicitud al rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el calendario que se establece anualmente cuando se realiza la convocatoria de la prueba.
3. En la solicitud de matrícula, los candidatos han de especificar el título de grado al que quieren acceder.
4. Documentación que se debe presentar:
Solicitud de matrícula con declaración jurada (firmada por el candidato) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
 - a) Currículum vitae documentado
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo competente, y contratos laborales o certificados de empresa donde conste específicamente la actividad desarrollada.
 - c) Carta de motivación.
 - d) Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
 - e) Documentación acreditativa, si procede, que justifique disponer de una bonificación o exención de las tasas (según la legislación aplicable).La comisión podrá solicitar el candidato/a la documentación que considere pertinente.
5. La tasa de matrícula estará sujeta a las normas que se aprueben.

Artículo 14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años por acreditación de la experiencia laboral y profesional, se estructuran en dos fases: valoración de la experiencia acreditada y entrevista personal.

2. Fase de valoración de la experiencia acreditada

a) Experiencia laboral y profesional

Se valorará la experiencia laboral y profesional en trabajos relacionados específicamente con el grado solicitado, con una calificación numérica, expresada con tres decimales y con un máximo de 7 puntos.

b) Formación

Se valorará la formación sobre materias relacionadas con el título de grado o con habilidades que este título requiera, así como con cursos de carácter transversal. La formación se valorará con un máximo de 2 puntos, calificación numérica que se expresa con tres decimales.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso que ha sido evaluado, en el cual debe constar, necesariamente, el periodo de realización y las horas de duración.

Sólo se tendrán en cuenta los cursos con duración igual o superior a 10 horas.

b.1) Dentro del ámbito profesional

Cursos de formación y perfeccionamiento el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio universitario oficial de grado solicitado, atendiendo a:

Duración inferior a 10 horas	No se valora
Duración entre 10 y 20 horas	0,005 puntos
Duración de más de 20 horas	Número de horas x 0,005 puntos

b.2) Transversal

Se valorarán cursos que garanticen la adquisición de competencias transversales (conocimientos de catalán, conocimientos de terceras lenguas, conocimientos de ofimática).

b.2.1) Conocimientos de catalán

Se valorarán los certificados acreditativos del conocimiento de catalán expedidos o homologados por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por el Servei Lingüístic de la URV.

Nivel A (conocimientos orales)	0,050 puntos
Nivel B (conocimientos elementales)	0,100 puntos
Nivel C (conocimientos medios)	0,200 puntos
Nivel D (conocimientos superiores)	0,300 puntos
Nivel E (conocimientos de lenguaje administrativo)	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel de conocimiento más alto obtenido.

b.2.2) Conocimientos de terceras lenguas

Los certificados acreditativos deben ser expedidos por l'Escola Oficial d'Idiomes o el Servei Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili. Así mismo, también se valorarán las titulaciones reconocidas de acuerdo con el marco europeo de referencia (MECR).

Nivel A Basic User	Nivel A1	0,050 puntos
	Nivel A2	0,100 puntos
Nivel B Independent User	Nivel B1	0,150 puntos
	Nivel B2	0,200 puntos
Nivel C Proficient User	Nivel C1	0,300 puntos
	Nivel C2	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido.

b.2.3) Conocimientos de ofimática

En los certificados acreditativos de los conocimientos de ofimática, para su valoración, necesariamente deberá constar el periodo de realización, las horas de duración y el nivel de usuario adquirido (básico, intermedio o avanzado).

Se valoran de acuerdo con el baremo siguiente:

Duración inferior a 20 horas	No se valora
Duración de más de 20 horas	Número horas x 0,005 puntos

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido. No se tienen en cuenta los cursos que no contienen la evaluación en el documento que los acredite.

c) Otros méritos

Se valorarán otros méritos a criterio de la comisión con un máximo de 1 punto.

3. Fase de entrevista personal

Una vez valorada la experiencia, la comisión realizará una entrevista con el candidato. La finalidad de la entrevista será valorar la madurez y la idoneidad del candidato para poder seguir y superar con éxito un estudio de grado concreto.

Esta prueba será calificada como Apto/a o No Apto/a.

Artículo 15.- CALIFICACIÓN FINAL Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

1. La calificación final está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 10 y expresada con tres decimales.
2. Para superar la prueba de acceso, la persona candidata debe obtener la calificación de Apto/a en la entrevista personal y un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración.
3. La superación de la prueba de acceso no implica obtener una plaza universitaria, sino que da derecho a participar en el proceso de asignación de plazas.
4. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de evaluación pueden presentar reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de

cinco días hábiles a contar des del día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

Artículo 16.- RESERVA DE PLAZAS Y ADMISIÓN

1. Los candidatos que accedan a la universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 40 años tienen reservado un máximo del 1 % de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.
2. La selección de candidatos para cada estudio oficial de grado se hace de acuerdo con el título de grado y universidad por los que se ha expedido una resolución favorable.

Artículo 17.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años y mayores de 40 años y quieran hacer uso de las dos vías, podrán hacerlo matriculándose a las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes de las dos matrículas.

Artículo 18.- VALIDEZ DEL ACCESO

La prueba sólo será válida para acceder al curso académico que se inicia el año de su realización.

Para acceder a la universidad en convocatorias posteriores se deberá repetir la prueba.

Artículo 19.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

1. La comisión de evaluación estará constituida por el vicerrector o vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio por el que se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario técnico o secretaria técnica.
2. La comisión de evaluación tendrá la función de valorar el currículum de los aspirantes y desarrollar la entrevista para otorgar una calificación final a la prueba.
3. La comisión de evaluación aplicará los criterios generales indicados en el artículo 14, resolviendo las dudas y situaciones no previstas en la aplicación de la presente normativa.

Disposición adicional primera

Esta normativa regula el acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional, sin perjuicio de otras normas o acuerdos a los que estos accesos a la universidad puedan estar sometidos.

Disposición adicional segunda

El calendario de la convocatoria para que accedan a la universidad personas mayores de 45 años es el que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años, siguiendo los criterios del Consell Interuniversitari de Catalunya.

El calendario de la convocatoria para el acceso para mayores de 40 años se establece en el anexo 1 de esta normativa.

Este anexo lo debe aprobar anualmente la Comisión de Ordenación Académica y Científica.

El baremo para la valoración de la experiencia adquirida en los trabajos que se relacionen específicamente con el estudio oficial de grado solicitado, está establecido en el anexo 2 de esta normativa.

Para valorar los otros méritos aportados por el candidato/a, la comisión de evaluación tendrá en cuenta lo establecido en el anexo 3 de esta normativa.

Los certificados emitidos por entidades académicas de acuerdo con el marco común de referencia (MECR), así como otros que pueda establecer las autoridades competentes, está establecido como anexo 4 de esta normativa.

Normativa de acceso para los estudiantes a los cuales se les puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La Normativa de matrícula de la URV aprobada en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2021 y modificada en 21 de junio de 2021, regula al respecto que esta vía de acceso lo siguiente.

Podrán acceder los estudiantes que siguen o han seguido estudios de grado en otra universidad o en la URV y quieren ser admitidos en la URV para cursar los mismos estudios u otros. Sólo será posible valorar el traslado cuando se puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La solicitud la debe presentar la persona interesada o debidamente autorizada a través de los trámites en línea.

El período para poder presentar la solicitud de la primera fase es del 1 al 30 de abril. La segunda fase, en el caso que queden plazas vacantes, es del 10 al 17 de junio. De estos períodos y fases se da la oportuna publicidad en la web de la universidad, concretamente en el apartado de trámites administrativos.

La documentación que el estudiante debe presentar para poder formalizar su solicitud es:

- Justificación documental de los motivos por los cuales los estudiantes quieren pedir el traslado de expediente a la URV
- Original y fotocopia del DNI
- Acreditación académica de los estudios previos:
 - Si los estudios se realizan en Centros de la URV, la secretaría imprimirá internamente el expediente académico, el último día del periodo establecido.
 - Si los estudios se realizan en otras universidades, el/la estudiante deberá presentar el original o copia compulsada del certificado académico personal. En los estudios de grado debe constar la rama de conocimiento a la cual pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En las asignaturas que no pertenezcan a la rama de conocimiento del estudio, se deberá especificar la rama concreta a la que pertenecen.
- Fotocopia de la publicación del plan de estudios cursado por el/la estudiante (siempre que sea posible, de la publicación oficial del BOE), en el caso de estudios realizados en otras universidades.
- Programas, sellados, de las asignaturas aprobadas (si los estudios se han realizado en otras universidades). Si los planes de estudios corresponden a los no renovados, es necesario indicar las horas lectivas. En los estudios de grado es necesario que consten las competencias y conocimientos que se superen con cada asignatura.
- Programas de las asignaturas inicialmente superadas, en el caso que las asignaturas de origen susceptibles de reconocimiento provengan de un reconocimiento anterior.
- Original y fotocopia del documento que acredite el tipo de exención, si procede (familia numerosa, etc.).

Se debe abonar el importe de la tasa de estudio de reconocimiento, que emite la secretaría, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente. (Esta tasa incluye la transferencia de los créditos no reconocidos.)

- Si el/la estudiante no tiene acceso al trámite en línea, podrá presentar la solicitud en la sede del registro auxiliar que corresponda a la secretaría de gestión académica de campus/centro donde se realizan o se realizaron los estudios (si fuese el caso, se debería presentar también el original y fotocopia del documento que acredite algún tipo de exención: familia numerosa, etc.).
- Por lo que se refiere a la baremación del expediente académico de los estudios previos, se considerarán las calificaciones obtenidas hasta la fecha en que finalice el

periodo correspondiente, momento en que el estudiante debe cumplir los requisitos exigidos.

- En la resolución de la solicitud, entre otros, se valorarán cuestiones académicas como la rama de reconocimiento de los estudios cursados, los estudios cursados, las calificaciones de acceso a la universidad, las calificaciones del expediente académico, etc. También se considerarán los motivos que provocan la petición de traslado.
- La Junta de Centro debe aprobar los criterios y el número de plazas que tendrá en cuenta para aceptar las solicitudes de traslado y los debe hacer públicos. Estos criterios los debe ratificar, si procede, la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.

En la web se publican los criterios específicos y el número de plazas que cada centro aplicará en los estudios que imparte.

- Es recomendable pedir la solicitud de traslado y la preinscripción universitaria.
- La admisión del traslado de expediente implica la adaptación al plan de estudios vigente.
- Los créditos correspondientes a asignaturas de estudios universitarios no finalizados que no hayan sido reconocidos serán transferidos de oficio al nuevo expediente académico, con efectos informativos.
- Si el/la estudiante, en la convocatoria de septiembre, supera más asignaturas, puede pedir ampliar el reconocimiento antes del 30 de septiembre.
- El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, condiciona la admisión del cambio de universidad y/o de estudios oficial
- Los/Las estudiantes con estudios de primer y segundo ciclo iniciados deben tener en cuenta que:
 - No es posible autorizar un traslado de expediente de unos estudios de grado a los mismos estudios de primer y segundo ciclo.
 - Para poder cambiar de estudios desde un primero y segundo ciclo a unos estudios de grado que no se correspondan con los que han causado la extinción en la URV, se debe acceder mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Resolución de la solicitud

La solicitud será resuelta por el Decano/na o Director/a del Centro en como máximo un mes después de haber finalizado el período y siempre que el/la estudiante haya presentado la solicitud y documentación completa. En el cumplimiento de estos plazos se tendrá en cuenta que el mes de agosto se considera inhábil.

La notificación de la resolución se libra a la persona interesada y se actualiza el expediente del/de la estudiante si procede.

El/La estudiante debe abonar el importe de las asignaturas reconocidas, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente

El/La estudiante que se le conceda el traslado debe abonar los derechos de traslado al centro de origen.

Si el/la estudiante aceptado/a no formaliza o anula posteriormente la matrícula, se entenderá que el traslado no tiene efecto. De oficio, la secretaría del centro lo devolverá a la universidad de origen y lo notificará.

4.2.2. Criterios de admisión

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación,

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. A nivel de la Universidad Rovira i Virgili

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado.

Orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/estudiantes/orientacio-professional/>)

Este servicio pretende proporcionar a los y las estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiantado pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

El proceso específico de orientación profesional al estudiantado se describe en el proceso [PR-OOU-001 Orientación profesional](#), que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

Fórum de la Ocupación Universitaria

Feria de Empresas que se realiza anualmente y que se ha convertido en un magnífico punto de encuentro entre la comunidad universitaria y el sector socioeconómico de nuestro territorio. Los estudiantes tienen la ocasión de recibir información directa de los responsables de recursos humanos de las empresas participantes, quienes por su parte tienen la oportunidad de conocer las motivaciones y expectativas de los universitarios y, al mismo tiempo, explicar sus procesos de selección y captar candidatos.

Orientación y apoyo al estudiantado con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la orientación y apoyo al estudiantado con discapacidad, tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumnado a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar el estudiantado con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Los y las estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de las personas interesadas, que puede ir desde el asesoramiento personal al/a la estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos/as con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster* vigente, prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad.

Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el [Estatuto del Estudiante Universitario](#) se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos.

- [Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV.](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019).
- [Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos](#) (mencionado en el punto anterior)
- [III Plan de Igualdad de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020).

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un [Servicio de Atención Psicológica](#). La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.3.2. A nivel de la Facultad de Economía y Empresa

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso [PR-FEE-013 Orientación al estudiante](#), que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

La FEE basa el sistema de apoyo y orientación de sus estudiantes en un sistema de tutorías: la tutoría docente, de prácticas académicas externas, académica y de movilidad.

1) Tutoría docente

Esta orientación la lleva a cabo el profesor de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc. y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.). En definitiva, consiste en ejercer un rol facilitador en el proceso de aprendizaje que debe llevar a cabo el estudiante.

Esta tutoría se desarrolla en el aula, en el despacho del profesor, dentro de un horario pautado destinado a las tutorías, o a través del Campus Virtual de la URV u otras plataformas docentes particulares del centro.

2) Tutoría de prácticas académicas externas

Esta orientación se desarrolla a través de tutores/as externos (tutores/as ubicados profesionalmente en la institución/empresa donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores/as internos o de centro (profesores que realizan el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas). Ambos tutores/as actúan como interlocutores entre la empresa y el estudiante y ayudan a éste a:

- ubicarse con más facilidad en el entorno profesional.
- vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- resolver los problemas que encuentre, ya sean de conocimientos o de adaptación.

Dada la importancia de las prácticas académicas externas en la formación de nuestros futuros graduados (24 ECTS y obligatorias), la figura del tutor/a interno adquiere una especial relevancia.

3) Tutoría académica (Plan de Acción Tutorial, aprobado por la URV el 20/12/2007)

Los tutores/as académicos son docentes de la titulación, cuyo rol es el de apoyar, seguir y orientar al estudiante durante el inicio, desarrollo, finalización de la titulación y transición al mundo laboral. En este sentido, le ayuda a tomar decisiones, resuelve sus dudas y actúa como el punto de referencia al que acudir cuando el estudiante se encuentra ante algún problema en el ámbito académico.

El tutor/a conoce los procesos de gestión académica, los itinerarios curriculares y las posibles salidas laborales. Asimismo, conoce la oferta de postgrado que puede dar respuesta a las necesidades e intereses de los estudiantes que tutoriza.

Se trata de una figura transversal que acompaña al estudiante a lo largo de su trayectoria académica y le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.

4) Tutoría de movilidad

Los estudiantes que solicitan la realización de una estancia de movilidad cuentan con el apoyo del Coordinador/a de Internacionalización y de movilidad OUT de la Facultad que coordina los aspectos académicos de la movilidad y orienta y apoya a los estudiantes a lo largo de todo el proceso.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30 Max: 144

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0 Max: 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0 Max: 36

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales, y de manera específica, en el artículo 10.9 para títulos de Grado.

En la Universitat Rovira i Virgili, es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2021 y modificada por el mismo órgano en fecha 21 de junio de 2021, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate en la Comisión de Política Académica y Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es aprobada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

4.4.1. Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento:

- a) los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales
- b) los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado.

Los/Las estudiantes interesados/as en la transferencia o el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el reconocimiento de créditos, se aplicarán los siguientes criterios:

Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento
Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica (o las asignaturas en que se hayan diversificado) de esa rama de conocimiento. En planes de estudios de 240 ECTS: 36 créditos

Se pueden producir diversas casuísticas, que se resolverán de acuerdo a los criterios siguientes:

- a) Las materias y asignaturas superadas y el número de créditos coinciden con las materias y el número de créditos que forman parte de la titulación de destino.
 - Se reconocerán automáticamente las materias y el número de créditos superados, así como las asignaturas en que se hayan diversificado las materias.
 - Si alguna de las asignaturas diversificadas no está superada, el reconocimiento afecta al resto de asignaturas que se hayan superado.

- b) Las materias de la titulación de destino tienen asignados más créditos que las materias de la titulación previa.
- El centro ha de determinar qué asignaturas de la materia podrán ser reconocidas y cuales han de ser superadas.
 - Si la diferencia de créditos no es significativa, valorará la aplicación completa del reconocimiento.
- c) Las materias de la titulación de destino tienen asignados menos créditos que las materias de la titulación previa.
- El centro reconoce las asignaturas de la materia.
 - El resto de créditos de formación básica superados deben ser reconocidos por otras asignaturas de formación básica correspondientes al resto de las materias de la titulación de destino.
- d) Las materias de la titulación de origen y de la titulación de destino no coinciden.
- El centro ha de resolver cuales deben ser reconocidas.

Criterios generales:

- Del total de créditos de formación básica superados por el estudiante en la titulación de origen, han de ser reconocidos en la titulación de destino, un mínimo de mínimo de 27 créditos en planes de estudio de 180 ECTS o un mínimo de 36 créditos en planes de estudios de 240 ECTS.
- En la resolución, el centro ha de especificar qué materias y asignaturas básicas se reconocen al estudiante.
- La calificación que consta es la calificación cualitativa y cuantitativa obtenida en la titulación de origen.

Créditos de formación básica entre diferentes ramas de conocimiento

También pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que el estudiante pretenda acceder.

El centro ha de conocer cuáles son las materias coincidentes entre la titulación de origen y la de destino, que pertenecen a diferentes ramas, y que haya superado el estudiante.

En función del número de créditos de las materias coincidentes en cada rama, se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior.

Créditos de materias no previstas como formación básica

Los créditos superados en asignaturas obligatorias u optativas pueden ser reconocidos por el centro, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos Asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal.

4.4.2. Transferencia de créditos

En cuando a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiantado la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constaran como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la

URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/La estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente. Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el/la estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas superiores oficiales.
- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias

El RD 1618/2011, de 14 de noviembre sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior establece que se reconocerán un mínimo de 30 créditos por enseñanzas técnicas superiores de formación profesional siempre que (1) el título alegado aparezca relacionado con la rama ciencias sociales y jurídicas en la tabla del apartado b del anexo 2 de dicho RD y que (2) la relación directa entre éste y el grado que se pretenda cursar se haya concretado mediante un acuerdo entre la universidad

Por otra parte, este RD también establece en el artículo 6.3 que los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

El convenio entre la universidad y la administración educativa correspondiente al que hace referencia el RD 1618/2011 en su artículo 5, apartado 2, considera las titulaciones relacionadas con el Grado que nos ocupa (y por tanto susceptibles de reconocimiento de créditos) los siguientes CFGS y otros que puedan aparecer en el futuro:

- Administración y Finanzas
- Comercio Internacional
- Asistencia a la Dirección

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado o graduado superior, expedido por la URV
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta sólo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido para los Grados de 240 créditos en 36 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La Normativa de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro evaluará la experiencia acreditada por el/la estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

Se valorará la experiencia profesional para el reconocimiento de alguna de las asignaturas del grado (obligatorias u optativas), siempre que se acredite una experiencia superior a un año a tiempo completo a partir del certificado de vida laboral oficial o análogo en el caso de estudiantes extranjeros, o en el caso particular del reconocimiento de las prácticas académicas externas que se acredite la realización de prácticas académicas externas extracurriculares de una duración igual o superior a las correspondientes curriculares, realizadas durante los estudios de grado.

Será la Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral/profesional del centro quien resuelva las solicitudes presentadas para obtener dicho reconocimiento.

4.5. Curso de adaptación para titulados

Curso de adaptación para titulados: NO

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según topología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas Académicas Externas (obligatorias)	24
Trabajo de Fin de Grado	6
TOTAL	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y el desarrollo de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-009 Desarrollo de la titulación](#)", que forma parte del SIGC de la FEE.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las practicas externas curriculares](#)" y en el proceso "[PR-FEE-019 Gestión del Trabajo de Fin de Grado](#)", se describe la planificación y desarrollo del trabajo de fin de grado.

5.1.2.1. Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

La Facultad de Economía y Empresa de la URV ha organizado los tres grados que imparte, el Grado en Finanzas y Contabilidad, el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Economía, en un único programa formativo común en Economía y Empresa, lo cual comporta diversas particularidades:

- Una distribución de créditos según tipología de materias idéntica para todos ellos.
- 90 créditos comunes a todos los grados, 60 de los cuales constituyen la formación básica de las titulaciones. Estos últimos se impartirán íntegramente en primer curso.
- 30 créditos de materias optativas a cursar en el 2º semestre del 3º curso.
- Se prevé la posibilidad de ofrecer menciones transversales, a los tres grados del programa formativo, o específicas para este grado.
- Prácticas Académicas Externas obligatorias, con una duración de cinco meses (24 ECTS) y Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS) en el 4º curso. En el semestre que se programen las prácticas académicas externas, el estudiante no deberá cursar ninguna otra asignatura.

Con estas características, el Grado en Economía se presenta estructurado en 7 módulos:

1) **Módulo de formación básica.** De los 60 ECTS de este módulo, deben distinguirse 48 ECTS de materias de la rama de ciencias sociales y jurídicas (18 de Empresa, 18 de Economía, 6 de Derecho y 6 de Estadística) y 12 ECTS de la materia Matemáticas de la rama de Ingeniería y Arquitectura. Este módulo se imparte íntegramente en 1º curso y tiene por objetivo que el estudiante entienda los principios básicos de la economía (tanto a nivel microeconómico como macroeconómico) y empiece a conocer como la

contabilidad es utilizada como lenguaje de la realidad económica de la empresa. Por su carácter básico, también se incluyen en este módulo las asignaturas de carácter instrumental cuantitativo (Matemáticas y Estadística) que el estudiante deberá aplicar en asignaturas posteriores del grado.

2) Módulo de conocimientos obligatorios comunes al Programa Formativo en Economía y Empresa. El Programa Formativo en Economía y Empresa consta de los 60 ECTS de formación básica y otros 30 ECTS obligatorios que forman este segundo módulo. Además de una segunda asignatura de Estadística, este módulo está formado por 2 asignaturas más de empresa, en concreto sobre la dirección financiera (financiación e inversión), y 2 asignaturas más de economía, con la finalidad que todo estudiante de la FEE adquiera unas competencias comunes independientemente del perfil que acabe desarrollando posteriormente en cada uno de los grados. Por coherencia con el resto de materias del plan de estudios, este módulo se imparte de forma distribuida en 2º curso y 1º semestre de 3º curso.

3) Módulo de conocimientos obligatorios específicos del grado. Este módulo de conocimientos obligatorios está formado por 14 asignaturas que definen y distinguen el perfil del graduado. Por la característica de especialización de las materias de estudio, las asignaturas que forman este módulo se distribuyen a lo largo de 2º, 3º y 4º curso, siguiendo una temporalización coherente en el sentido de planificar las asignaturas en cursos superiores en función de la complejidad de la asignatura y teniendo en cuenta que el estudiante vea con anterioridad las materias necesarias para un buen seguimiento de las mismas.

4) Módulo de conocimientos optativos. El estudiante debe cursar 30 ECTS optativos dentro del 2º semestre de 3º curso. El hecho de programar todas las optativas en este periodo tiene por objetivo facilitar al estudiante la movilidad para poder desplazarse a cualquier otra universidad (nacional o extranjera) en este periodo. El estudiante dispone de diferentes opciones para este módulo: 1) puede cursar 5 asignaturas eligiendo entre la oferta que se incluya en este módulo y que se irá acomodando en función de la demanda tanto externa como interna; 2) puede cursar una de las menciones que ofrece la FEE para este grado o 3) el estudiante que realice un programa de movilidad podrá reconocer hasta 30 créditos ECTS con las asignaturas optativas Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I, II y III (6, 12 y 12 ECTS, respectivamente) si las materias cursadas al amparo de dichos convenios no tienen reconocimiento directo con otras incluidas en el plan de estudios.

5) Módulo de la Mención en Comercio Internacional. Este módulo de conocimientos optativos está formado por un total de 5 asignaturas de 6 ECTS cada una que se imparten en el 2º semestre de 3º curso y que se ofrecen de forma transversal en los 3 grados de la FEE.

La Mención en Comercio Internacional está impartida exclusivamente en inglés.

El objetivo de este módulo es que el estudiante adquiera conocimientos teóricos e instrumentos para el desarrollo del comercio internacional desde una doble perspectiva. En primer lugar, desde el punto de vista de la gestión empresarial dota de conocimientos sobre finanzas, derecho y comercialización en el ámbito internacional. En segundo lugar, desde el punto de vista del entorno de la empresa ofrece conocimientos relacionados con las relaciones económicas y la evolución macroeconómica internacionales.

El estudiante que curse la totalidad de las asignaturas optativas del Módulo de esta Mención obtendrá el título de Economía con la mención en Comercio Internacional. El estudiante que no desee cursar la mención completa podrá elegir cualquiera de las asignaturas que integran el módulo como optativa.

6) Módulo de Prácticas Académicas Externas. Se han programado en el 2º semestre de 4º curso. El objetivo de este módulo es que el estudiante ponga en práctica y perfeccione las competencias específicas, transversales y nucleares desarrolladas a lo largo de sus estudios. En este módulo el estudiante está físicamente en el lugar donde

realiza las prácticas durante toda la jornada laboral, motivo por el cual no se han programado otras asignaturas en este mismo semestre.

7) **Módulo de Trabajo de Fin de Grado.** El Trabajo de Fin de Grado se desarrollará, con carácter anual, durante el 4º curso. Los 6 ECTS de este módulo se corresponden con la elaboración de un proyecto final integrador de las competencias que se han adquirido en el Grado en Economía. El Trabajo de Fin de Grado puede vincularse con el módulo de Prácticas Académicas Externas.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización
Empresa	18	Introducción a la Contabilidad	6	FB	1º Semestre
		Contabilidad Financiera	6	FB	2º Semestre
		Organización de Empresas	6	FB	2º Semestre
Economía	18	Introducción a la Microeconomía	6	FB	1º Semestre
		Introducción a la Macroeconomía	6	FB	2º Semestre
		Principios de Economía Aplicada	6	FB	2º Semestre
Estadística	6	Estadística I	6	FB	1º Semestre
Matemáticas	12	Matemáticas I	6	FB	1º Semestre
		Matemáticas II	6	FB	2º Semestre
Derecho	6	Derecho Mercantil	6	FB	1º Semestre

Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización
Análisis Económico	24	Microeconomía	6	OB	1º Semestre
		Macroeconomía	6	OB	2º Semestre
		Teoría Económica del Bienestar	6	OB	2º Semestre
		Teoría de la Organización Industrial	6	OB	2º Semestre
Economía del Sector Público	6	Economía Pública	6	OB	1º Semestre
Entorno empresarial	6	Dirección Financiera: Inversión	6	OB	2º Semestre
Métodos cuantitativos	18	Estadística II	6	OB	1º Semestre
		Econometría I	6	OB	2º Semestre
		Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico	6	OB	1º Semestre
Historia económica y marco jurídico	6	Historia Económica	6	OB	1º Semestre

Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS				
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización	
Economía del Sector Público	6	Teoría del Sector Público	6	OB	1º Semestre	
Economía Española, Internacional y Sectorial	12	Economía Mundial	6	OB	1º Semestre	
		Política Industrial	6	OB	1º Semestre	
Entorno empresarial	6	Dirección Financiera: Financiación	6	OB	1º Semestre	
Métodos cuantitativos	6	Econometría II	6	OB	1º Semestre	
Optativas	30	Teoría Económica Financiera	6	OP	2º Semestre	
		Planificación y Evaluación de Políticas Públicas	6	OP	2º Semestre	
		Relaciones Sociales en la Empresa	6	OP	2º Semestre	
		Análisis de Datos microeconómicas	6	OP	2º Semestre	
		Análisis de Datos Macroeconómicas	6	OP	2º Semestre	
		Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	6	OP	2º Semestre	
		Economía del Transporte	6	OP	2º Semestre	
		Economía, Género y Desarrollo	6	OP	2º semestre	
Ciudadanía	6	OP	2º semestre			
Mención en Comercio Internacional	30	Marketing Internacional	6	OP	2º Semestre	
		Finanzas Internacionales	6	OP	2º Semestre	
		Economía Internacional	6	OP	2º Semestre	
		Relaciones Económicas Internacionales	6	OP	2º Semestre	
		Derecho del Mercado Internacional	6	OP	2º Semestre	

Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización
Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de fin de grado	Anual
Análisis Económico	6	Dinámica Macroeconómica	6	OB	1º Semestre
Economía Española, Internacional y Sectorial	18	Economía Regional y Urbana	6	OB	1º Semestre
		Economía Laboral	6	OB	1º Semestre
		Economía del Medio Ambiente y Sostenibilidad	6	OB	1º Semestre
Historia económica y marco jurídico	6	Historia del Pensamiento Económico	6	OB	1º Semestre

Prácticas académicas externas	24	Prácticas Académicas Externas	24	Prácticas externas	2º Semestre
-------------------------------	----	-------------------------------	----	--------------------	-------------

Las asignaturas optativas que podrá elegir el estudiante dentro de nuestro plan de estudios, en general de 6 ECTS cada una, se integrarán dentro de las materias:

- Análisis Económico
- Economía del Sector Público
- Entorno Empresarial
- Métodos Cuantitativos
- Historia Económica y Marco Jurídico
- Economía Española, Internacional y Sectorial

Para dar cumplimiento al artículo 10 del RD 822/2021 la titulación incluye las asignaturas optativas Actividades Universitarias Reconocidas I y Actividades Universitarias Reconocidas II de 3 ECTS cada una, que reconocen la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

Reiteramos que el estudiante que realice un programa de movilidad podrá reconocer hasta 30 créditos ECTS con las asignaturas optativas Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I, II y III (6, 12 y 12 ECTS, respectivamente) si las materias cursadas al amparo de dichos convenios no tienen reconocimiento directo con otras incluidas en el plan de estudios.

La URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV. Estas habilidades reconocidas en la definición de las competencias nucleares (C1 a C6) están relacionadas con el dominio de la lengua propia y una lengua extranjera y gestión de las TIC, uso de la información y compromiso ético y profesional. Estas competencias se integran dentro de las asignaturas programadas en el plan de estudios y se evalúan en cada una de ellas.

El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear.

5.1.2.2. Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema interno de garantía de la calidad (SIGC), tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el [III Plan de Igualdad](#). En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el [Observatorio de la Igualdad](#), que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

La coordinación docente del programa de grado se garantiza a través de la actuación de órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

1) Órganos Colegiados

- La **Junta de Facultad**, responsable con relación al grado de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y sus modificaciones y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno.
- El **Consejo de departamento**, que a través de las unidades docentes coordina las asignaturas de su ámbito de conocimiento y la coordinación entre materias.

2) Agentes vinculados

- El **responsable de titulación**, responsable de
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del grado.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del grado, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
- El **tutor/a académico**, que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional.
- El **coordinador/a del Plan de Acción Tutorial (PAT)**, que gestiona la orientación a los estudiantes de la Facultad y del desarrollo del PAT del centro.
- **Los docentes**, que son los responsables de la implementación del plan docente de la asignatura. Existe para cada asignatura un coordinador que coordina la implementación de la asignatura en los diferentes grupos de docencia.
- El **coordinador/a de prácticas del centro**, que asigna al estudiante el lugar donde efectuará las prácticas, se encarga de la formalización del convenio de cooperación educativa y designa un tutor/a interno de prácticas al estudiante. A su vez, acuerda con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, el tutor/a externo y el proyecto formativo a desarrollar.
- El **tutor/a del Trabajo de Fin de Grado**, responsable de guiar al estudiante en el proceso de elaboración de su Trabajo de Fin de Grado y de orientarle sobre la fecha más adecuada para su defensa.
- El **coordinador/a del Trabajo de Fin de Grado**, responsable de llevar a cabo la organización del TFG a nivel de centro, coordinar a los tutores de TFG y hacer el seguimiento de las propuestas de mejora.

3) Materiales e información de apoyo a la coordinación

- El **plan docente en DOCnet**. DOCnet es una aplicación web pensada para que los diferentes agentes que participan en el proceso de planificación de la docencia

puedan participar de manera ordenada en la gestión del programa formativo. El plan docente de cada asignatura, incluye información relativa a:

1. Competencias que proporciona la asignatura
2. Resultados de aprendizaje que se evalúan
3. Contenidos
4. Planificación temporal
5. Metodologías utilizadas
6. Atención personalizada
7. Sistema de evaluación
8. Fuentes de información
9. Recomendaciones para afrontar con éxito la asignatura

DOCnet favorece la coordinación y colaboración entre los docentes; fomenta el equilibrio entre los programas de las diferentes materias; constituye el compromiso del centro con el estudiante para cada asignatura matriculada; proporciona al responsable de titulación una visión global de la información y contenido relativo a la titulación y permite obtener informes por asignatura y globales de la titulación sobre las competencias trabajadas, las metodologías docentes aplicadas y las pruebas de evaluación utilizadas, garantizando de esta forma el seguimiento del proceso de aseguramiento de la calidad.

- **Los informes de seguimiento.** En el marco del EEES la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones y AQU Catalunya actúa como agente externo de garantía de la calidad. Por ello, una vez puesto en marcha el grado se elabora anualmente el seguimiento de la titulación dentro del informe de centro. Este informe, elaborado por el/la responsable del SIGC, con la colaboración de la técnica de apoyo a la calidad docente, el equipo decanal y los/las responsables de las titulaciones, se aprueba por la Junta de Facultad. Este informe permite garantizar la evaluación continua de la titulación y realizar, si fuera necesario, propuestas de modificación en su diseño o implementación como resultado natural de este proceso de seguimiento. El informe es el resultado del proceso "[PR-FEE-003-Seguimiento y mejora de las titulaciones](#)" que forma parte del SIGC de la FEE.
- **Los informes de evaluación docente** que se elaboran anualmente a partir de las respuestas que proporcionan los estudiantes en la encuesta de valoración del profesorado y la asignatura que se les solicita a través de la plataforma Moodle. Los datos proporcionados por estos informes permiten detectar y analizar posibles problemas de ejecución del programa formativo.
- **La información recogida por el responsable de la titulación**, procedente de los diferentes agentes implicados: estudiantes, tutores/as académicos, de prácticas y del trabajo de fin de grado, así como de los profesores/as asignados al grado.

Sistema de calificaciones

En cuanto al sistema de calificaciones, en consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

Los estudiantes que se matriculen en grupos de docencia en inglés tendrán que realizar las pruebas evaluativas, sean orales o escritas, en esta misma lengua.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspenso
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a estudiantes que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la asignatura/grupo en ese curso académico, excepto si el número de estudiantes matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El vicerrectorado competente en materia de movilidad tiene, entre otras, la responsabilidad de gestionar la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. El programa Erasmus puede considerarse el más importante, desde el punto de vista del volumen generado, pero no podemos olvidar los convenios bilaterales firmados con países del resto del mundo. El mismo rectorado ha creado el I-Center, como unidad de gestión administrativa de los programas y convenios de movilidad y cooperación de estudiantes, profesores y gestores. Dicha oficina realiza la tramitación de buena parte de las becas y ayudas que los estudiantes de la URV solicitan durante su estancia y becas específicas como las ayudas de viaje de la URV. Por otra parte, la universidad subvenciona, a través del Servicio Lingüístico, cursos intensivos de lengua extranjera para los estudiantes participantes en los programas de movilidad, y ayudas económicas a los centros para la realización de visitas de seguimiento de los acuerdos bilaterales firmados, y para la realización de visitas preparatorias de nuevos acuerdos.

En la FEE, el Coordinador/a de Internacionalización y Coordinador/a de movilidad OUT, nombrado por el decano/a del centro, es el responsable de la coordinación de los programas de movilidad, de promover acuerdos bilaterales y convenios internacionales y de proporcionar el apoyo necesario para la movilidad de los estudiantes OUT de dicho centro. Para los estudiantes de acogida existe el Coordinador/a de movilidad IN de la FEE que es la persona encargada de acoger y orientar a los estudiantes extranjeros. Por otra parte, el personal de la oficina de apoyo al Decanato de la FEE participa en la gestión de la movilidad y ayuda en la difusión de la información correspondiente.

El procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de las titulaciones impartidas por la Facultad de Economía y Empresa se describe en el proceso [PR-ICENTER-00-Gestión de los estudiantes salientes](#)

La gestión de la movilidad de los estudiantes de acogida se realiza siguiendo el proceso [PR-ICENTER-001-Gestión de los estudiantes entrantes](#)

Ambos procesos son procesos clave del SIGC de la FEE. Los procesos están disponibles en el apartado de calidad de la web de la facultad:

<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/#pro>

En cuanto a las becas y ayudas económicas que puede solicitar un estudiante para financiar su movilidad, actualmente son:

1) Gestionadas por el I-Center de la URV

- Ayuda de la Agencia Nacional Erasmus
 - Beca Erasmus para estudios
 - Beca Erasmus para prácticas laborales
 - Ayudas específicas para discapacitados
- Ayuda de la URV
 - Complemento a la movilidad Erasmus
 - Bolsa de viaje, con la cofinanciación de la Diputación de Tarragona
- Ayuda de movilidad del MEC
 - Complemento de beca Erasmus
 - Compatibilidad con Becas del Régimen General - Ayuda a la movilidad de un curso completo

2) Gestionadas por la Facultad de Economía y Empresa

- Becas financiadas por la Fundación Privada Reddis

La Facultad de Economía y Empresa de la URV viene participando de forma activa en los programas de movilidad desde el año 1995. Se han firmado acuerdos bilaterales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con el programa de Aprendizaje Permanente Erasmus (Lifelong Learning Programme-Erasmus), para permitir la movilidad académica de estudiantes y profesores. Se han firmado también convenios específicos de movilidad dentro del programa MOU, de movilidad internacional fuera de la Unión Europea. La FEE se acoge también al programa Lifelong Learning Programme-Erasmus para la realización de estancias en prácticas empresariales (Erasmus student placement).

La FEE participa también en el programa SICUE-SÉNECA..

La relación de convenios firmados cada curso académico, con la identificación del país y universidad, se publica cada año en la [Memoria de movilidad](#) de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Calidad, de la web de la FEE.

Asimismo, la URV publica para cada titulación y por programa, los convenios vigentes para el curso siguiente: <https://urv.moveonfr.com/publisher/1/spa#>

La Universidad Rovira i Virgili, siendo consciente de que el conocimiento y el perfeccionamiento de lenguas es cada vez más necesario en la docencia, la investigación, el mundo laboral y las relaciones universitarias ofrece, a través del Servicio Lingüístico de la misma universidad, el apoyo necesario para el aprendizaje y perfeccionamiento del inglés, alemán, francés e italiano, así como del español para estudiantes extranjeros.

El resultado de los programas de movilidad ha sido muy positivo. Un acompañamiento de los estudiantes en el proceso de selección y asignación de plazas, y después durante su estancia, garantizan el éxito de los mismos y proporcionan continuidad al proceso de aprendizaje.

Tanto las estancias académicas como en prácticas de los estudiantes contribuyen de forma decisiva al desarrollo de buena parte de las competencias transversales y nucleares tratadas en el apartado 3 de esta memoria.

5.1.5. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

La descripción de las metodologías y sistemas de evaluación que se utilizarán en este título son:

Metodología	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
Eventos científicos y/o divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
Foros de discusión	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
Estudios previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del estudiante.
Atención personalizada	Tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación con una asignatura concreta.
Actividades de autoseguimiento	Actividades propuestas al estudiante, que sirven para que pueda autorregular su aprendizaje.
Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.

Metodología	Descripción
Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y / o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El estudiante debe responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	
Selección/asignación del lugar de prácticas externas	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
Memoria	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
TRABAJO DE FIN DE GRADO	
Selección/ asignación del Trabajo de Fin de Grado	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado.
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado.

5.2. Actividades Formativas

1. Sesión Magistral
2. Seminario
3. Laboratorio
4. Trabajo tutorizado

5.3. Metodologías docentes

1. Actividades introductorias
2. Sesión magistral
3. Seminarios
4. Debates
5. Presentaciones/exposiciones
6. Resolución de problemas
7. Prácticas a través de TIC
8. Supuestos prácticos / Estudio de casos
9. Trabajos
10. Foros de discusión
11. Estudios previos
12. Selección/asignación de prácticas externas
13. Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas
14. Estancia de prácticas
15. Memoria
16. Selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado
17. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado
18. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado
19. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado
20. Atención personalizada
21. Eventos científicos y/o divulgativos
22. Actividades de autoseguimiento

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo
2. Pruebas objetivas de preguntas cortas
3. Pruebas objetivas de tipo test
4. Pruebas mixtas
5. Pruebas prácticas
6. Pruebas orales
7. Trabajos
8. Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas
9. Estancia de prácticas
10. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado
11. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado
12. Eventos científicos y/o divulgativos
13. Seminarios
14. Debates
15. Presentaciones/exposiciones
16. Resolución de problemas
17. Prácticas a través de TIC
18. Supuestos prácticos/ Estudio de casos
19. Foros de discusión
20. Actividades de autoseguimiento
21. Memoria

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos: Sí

Este apartado se estructura en torno a los módulos siguientes:

1. Módulo de formación básica
2. Módulo de conocimientos obligatorios comunes al Programa Formativo en Economía y Empresa
3. Módulo de conocimientos obligatorios específicos del grado
4. Módulo de conocimientos optativos
5. Módulo de la Mención en Comercio Internacional
6. Módulo de Prácticas Académicas Externas
7. Módulo de Trabajo de Fin de Grado

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA 1: EMPRESA

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Básica
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	Empresa
ECTS Materia	18

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	6
ECTS Semestral 2	12
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Introducción a la Contabilidad	Básica	6	1	X	X	
Organización de Empresas	Básica	6	2	X	X	X
Contabilidad Financiera	Básica	6	2	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Aplicación de los instrumentos cuantitativos básicos para el análisis e interpretación de datos económicos.
- Adquisición de conocimientos sobre la naturaleza de una empresa y su entorno económico.
- Conocimiento de la contabilidad financiera, como fuente de información para la gestión de empresas.

Contenidos de la materia

Introducción a la contabilidad (6 ECTS) en el 1º semestre de 1º curso. Esta asignatura inicia al estudiante en los conceptos contables básicos y en la interpretación de la información contable.

Contabilidad financiera (6 ECTS) en el 2º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante profundizar en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y de las operaciones que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades.

Organización de empresas (6 ECTS) en el 2º semestre de 1º curso. Se introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial y competitividad empresarial.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1, B2, B4, B5, B6
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A2, A6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión Magistral	180	50%
Seminario	270	34%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	450	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M15	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M16	Trabajos
M18	Estudios previos
M47	Atención personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de preguntas cortas	0%	50%
Pruebas mixtas	0%	85%
Pruebas prácticas	0%	100%
Pruebas orales	0%	15%
Trabajos	0%	35%

MATERIA 2: ECONOMÍA

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Básica
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	Economía
ECTS Materia	18

Despliegue temporal: Semestral

ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	6
ECTS Semestral 2	12
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Introducción a la Microeconomía	Básica	6	1	X	X	X
Principios de Economía Aplicada	Básica	6	2	X	X	X
Introducción a la Macroeconomía	Básica	6	2	X	X	X

Resultados de aprendizaje

- Aplicación de los instrumentos cuantitativos básicos para el análisis e interpretación de datos económicos.
- Adquisición de los conceptos básicos de microeconomía, macroeconomía y economía aplicada.

Contenidos de la materia

Introducción a la microeconomía (6 ECTS) en el 1º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconómica, y en especial, la teoría de mercados.

Introducción a la macroeconomía (6 ECTS) en el 2º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica.

Principios de economía aplicada (6 ECTS) en el 2º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar la prensa económica y para analizar la evolución y situación económica de un territorio a través de las técnicas e instrumentos de economía aplicada.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):** B1, B4, B5, B6, B7
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):** C1, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A2, A3, A7

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	240	50%
Seminario	210	29%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	450	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M19	
M8	Prácticas a través de TIC
M15	Supuestos prácticos / estudio de casos
M16	Trabajos
M61	Actividades de auto seguimiento
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	80%
Pruebas objetivas de preguntas cortas	0%	40%
Pruebas mixtas	0%	70%
Trabajos	0%	35%
Actividades de auto seguimiento	0%	20%

MATERIA 3: ESTADÍSTICA

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Carácter	Básica					
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas					
Materia	Estadística					
ECTS Materia	6					
Despliegue temporal: Semestral						
ECTS POR SEMESTRE:						
ECTS Semestral 1	6					
ECTS Semestral 2						
ECTS Semestral 3						
ECTS Semestral 4						
ECTS Semestral 5						
ECTS Semestral 6						
ECTS Semestral 7						
ECTS Semestral 8						
Lenguas en las que se imparte						
Castellano	X					
Catalán	X					
Inglés						
Nivel 3: Asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Estadística I	Básica	6	1	X	X	
Resultados de aprendizaje						
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de los instrumentos estadísticos básicos para el análisis e interpretación de datos económicos. 						
Contenidos de la materia						
<ul style="list-style-type: none"> Estadística I (6 ECTS) en el 1º semestre de 1º curso. En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, tasa de variación e introducción a la probabilidad. 						
Observaciones:						
Competencias						
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE): CB3, CB4, CB5 Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE): B1 Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE): C1, C3, C4 Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE): A3 						
Actividades formativas						

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	30	50%
Seminario	75	40%
Laboratorio	45	34%
TOTAL	150	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M8	Prácticas a través de TIC
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas prácticas	5%	25%
Pruebas mixtas	40%	60%

MATERIA 4: MATEMÁTICAS

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Carácter	Básica					
Rama	Ingenierías y Arquitectura					
Materia	Matemáticas					
ECTS Materia	12					
Despliegue temporal: Semestral						
ECTS POR SEMESTRE:						
ECTS Semestral 1		6				
ECTS Semestral 2		6				
ECTS Semestral 3						
ECTS Semestral 4						
ECTS Semestral 5						
ECTS Semestral 6						
ECTS Semestral 7						
ECTS Semestral 8						
Lenguas en las que se imparte						
Castellano		X				
Catalán		X				
Inglés		X				
Nivel 3: Asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Matemáticas I	Básica	6	1	X	X	X
Matemáticas II	Básica	6	2	X	X	
Resultados de aprendizaje						
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los instrumentos matemáticos básicos para el análisis e interpretación de datos económicos. 						
Contenidos de la materia						
<p>Matemáticas I (6 ECTS) en el 1º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una variable. Estas técnicas se utilizarán por el estudiante en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía y la empresa.</p> <p>Matemáticas II (6 ECTS) en el 2º semestre de 1º curso. En esta asignatura el estudiante adquirirá un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con el cálculo integral de una variable, el cálculo diferencial y optimización de varias variables. Estas técnicas se utilizarán por el estudiante en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para el análisis de modelos económicos y empresariales.</p>						
Observaciones:						
La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.						

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B2
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C2, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A2, A3

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	60	50%
Seminario	240	38%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	300	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M19	
M20	Prácticas a través de TIC
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de preguntas cortas	20%	40%
Pruebas prácticas	60%	80%

MATERIA 5: DERECHO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia																							
Carácter		Básica																					
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas																					
Materia		Derecho																					
ECTS Materia		6																					
<p>Despliegue temporal: Semestral ECTS POR SEMESTRE:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr><td>ECTS Semestral 1</td><td>6</td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 2</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 3</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 4</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 5</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 6</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 7</td><td></td></tr> <tr><td>ECTS Semestral 8</td><td></td></tr> </table>								ECTS Semestral 1	6	ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3		ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6		ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 1	6																						
ECTS Semestral 2																							
ECTS Semestral 3																							
ECTS Semestral 4																							
ECTS Semestral 5																							
ECTS Semestral 6																							
ECTS Semestral 7																							
ECTS Semestral 8																							
Lenguas en las que se imparte																							
Castellano		x																					
Catalán		x																					
Inglés																							
Nivel 3: Asignaturas																							
Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.																	
Derecho Mercantil	Básica	6	1	X	X																		
Resultados de aprendizaje																							
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de conocimientos sobre la naturaleza de una empresa y su entorno económico y jurídico. 																							
Contenidos de la materia																							
<p>Derecho Mercantil (6 ECTS) en el 1º semestre de 1º curso. Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la empresa y de su entorno a través del conocimiento de las normas en este ámbito.</p>																							
Observaciones:																							
Competencias																							
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE): CB4, CB5 Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE): B1 Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE): C4 Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE): A6 																							
Actividades formativas																							
<table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>90</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>60</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>								Actividad formativa	Horas	% Presencialidad	Sesión magistral	90	50%	Seminario	60	25%	Laboratorio	0	0%	TOTAL	150	40%	
Actividad formativa	Horas	% Presencialidad																					
Sesión magistral	90	50%																					
Seminario	60	25%																					
Laboratorio	0	0%																					
TOTAL	150	40%																					
Metodologías docentes																							

M1	Actividades Introdutorias	
M2	Sesión magistral	
M7	Resolución de problemas	
M47	Atención Personalizada	
Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de tipo test	40%	60%
Pruebas prácticas	40%	60%

**MÓDULO 2: CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS COMUNES AL PROGRAMA
FORMATIVO EN ECONOMÍA Y EMPRESA**

MATERIA 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Carácter	Obligatoria					
Materia	Métodos Cuantitativos para la Empresa					
ECTS Materia	6					
Despliegue temporal: Semestral						
ECTS POR SEMESTRE:						
ECTS Semestral 1						
ECTS Semestral 2						
ECTS Semestral 3						
ECTS Semestral 4	6					
ECTS Semestral 5						
ECTS Semestral 6						
ECTS Semestral 7						
ECTS Semestral 8						
Lenguas en las que se imparte						
Castellano	x					
Catalán	x					
Inglés						
Nivel 3: Asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Estadística II	Obligatoria	6	4	X	X	
Resultados de aprendizaje						
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los instrumentos para el análisis de datos cuantitativos. 						
Contenidos de la materia						
<p>Estadística II (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. Esta asignatura permite al estudiante comprender y saber aplicar las distribuciones de probabilidad y modelos econométricos básicos para el análisis de datos económicos.</p>						
Observaciones:						
Competencias						
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE): CB3, CB4, CB5 Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE): B1 Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE): C3, C4 Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE): A3 						
Actividades formativas						

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	60	50%
Seminario	90	34%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	150	40%

Metodologías docentes	
M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	100%	100%

MATERIA 2: FINANZAS

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Finanzas
ECTS Materia	12

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	6
ECTS Semestral 5	6
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Dirección Financiera: Inversión	Obligatoria	6	4	X	X	X
Dirección Financiera: Financiación	Obligatoria	6	5	X	X	X

Resultados de aprendizaje

- Evaluación de criterios para la toma de decisiones de inversión y financiación de la empresa.

Contenidos de la materia

Dirección Financiera: Inversión (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. Esta asignatura proporciona las herramientas necesarias al estudiante para poder tomar decisiones de inversión en la empresa. En este sentido, se estudian en profundidad los criterios clásicos de valoración y selección de inversiones (VAN, TIR, VFN), para posteriormente introducir el riesgo en los proyectos de inversión.

Dirección Financiera: Financiación (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 3º curso. Esta asignatura proporciona las herramientas necesarias al estudiante para poder tomar decisiones de financiación en el ámbito de la dirección financiera de la empresa.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B4, B5
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C2, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A3, A9

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	90	50%
Seminario	120	38%
Laboratorio	90	34%
TOTAL	300	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M8	Prácticas a través de TIC
M20	
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de tipo test	0%	90%
Pruebas mixtas	0%	80%
Prácticas a través de TIC	10%	40%

MATERIA 3: ANÁLISIS ECONÓMICO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Análisis Económico
ECTS Materia	6

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	6
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Microeconomía	Obligatoria	6	3	X	X	X

Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento de una economía competitiva y sus consecuencias para el bienestar de la sociedad.

Contenidos de la materia

Microeconomía (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 2º curso. En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiriera los conocimientos básicos del funcionamiento de una economía competitiva y sus consecuencias para el bienestar de la sociedad.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B2
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A2

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	60	50%
Seminario	90	34%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	150	40%
Metodologías docentes		
M1	Actividades Introdutorias	
M2	Sesión magistral	
M7	Resolución de problemas	
M47	Atención Personalizada	
Sistemas de evaluación		
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	50%	70%
Pruebas prácticas	20%	40%
Pruebas orales	5%	20%

MATERIA 4: ENTORNO ECONÓMICO Y MARCO JURÍDICO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Entorno Económico y Marco Jurídico
ECTS Materia	6

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	6
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Economía Mundial	Obligatoria	6	5	X	X	X

Resultados de aprendizaje

- Conocimientos de economía mundial y de su impacto sobre la gestión de empresas.

Contenidos de la materia

Economía Mundial (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 3º curso. Dicha asignatura proporciona al estudiante las herramientas básicas para analizar el entorno internacional de la empresa a través de los principales indicadores macroeconómicos y para analizar la situación y evolución económica de un país.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B3, B4
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
----------------------------	--------------	-------------------------

	Sesión magistral	90	50%
	Seminario	60	25%
	Laboratorio	0	0
	TOTAL	150	40%
Metodologías docentes			
	M1	Actividades Introdutorias	
	M2	Sesión magistral	
	M4	Seminarios	
	M7	Resolución de problemas	
	M47	Atención Personalizada	
Sistemas de evaluación			
	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Pruebas mixtas	70%	90%
	Seminarios	5%	15%
	Resolución de problemas	5%	25%

MÓDULO 3: CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS ESPECÍFICOS DEL GRADO

MATERIA 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Métodos Cuantitativos
ECTS Materia	18

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	6
ECTS Semestral 4	6
ECTS Semestral 5	6
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Econometría I	Obligatoria	6	4	X	X	
Econometría II	Obligatoria	6	5	X	X	
Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico	Obligatoria	6	3	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Conocimientos avanzados de análisis de datos cuantitativos.

Contenidos de la materia

Econometría I (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. Esta asignatura constituye una introducción a la modelización econométrica de problemas de interés económico. El curso pretende proporcionar conocimientos básicos sobre el modelo de regresión lineal múltiple, con especial énfasis en la interpretación estadística y económica de los resultados obtenidos.

Econometría II (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 3º curso. Esta asignatura pretende proporcionar conocimientos sobre ciertas extensiones del modelo de regresión lineal relacionadas con la dimensión temporal de la actividad económica y la toma de decisiones por parte de un agente (individuo, empresa, etc.). Está orientado hacia la modelización econométrica de problemas microeconómicos y macroeconómicos.

Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico (6 ECTS) impartida en el 1º semestre del 2º curso. Esta asignatura complementa las asignaturas de formación básica Matemáticas I y II y hace especial hincapié en el análisis de las ecuaciones diferenciales.

Observaciones:

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B2,B3,B5
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C2,C3,C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A2,A3,A5,A6,A8

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	150	50%
Seminario	120	38%
Laboratorio	180	34%
TOTAL	450	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M7	Resolución de problemas
M19	
M8	Prácticas a través de TIC

M47Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de preguntas cortas	20%	40%
Pruebas prácticas	60%	80%

MATERIA 2: ANÁLISIS ECONÓMICO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Análisis Económico
ECTS Materia	24

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	18
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	6
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Macroeconomía	Obligatoria	6	4	X	X	X
Teoría Económica del Bienestar	Obligatoria	6	4	X	X	
Teoría de la Organización	Obligatoria	6	4	X	X	
Dinámica	Obligatoria	6	7	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Análisis del funcionamiento de una economía competitiva y sus consecuencias para el bienestar de la sociedad.
- Argumentación crítica y capacidad de análisis para resolver problemas en el ámbito de la gestión económica.

Contenidos de la materia

Macroeconomía (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. Esta asignatura es la continuación de la asignatura Introducción a la Macroeconomía con la cual se pretende ampliar los conocimientos básicos tratando temas como la inflación, el mercado de trabajo y el paro y la economía abierta entre otros.

Teoría Económica del Bienestar (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. La asignatura introduce en el análisis de equilibrio general y trata los teoremas de la economía del bienestar. Se consideran métodos alternativos al mercado competitivo para la asignación eficiente de los recursos.

Teoría de la Organización Industrial (6 ECTS) impartida en el 2º semestre de 2º curso. En esta asignatura se analizan en detalle los mercados de oligopolio y de competencia monopolística. Además se analizan las consecuencias de la diferenciación de productos vertical y horizontal. Se comparan diferentes métodos de regulación de los mercados.

Dinámica Macroeconómica (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 4º curso. El objetivo de esta asignatura es introducir a los estudiantes en el análisis dinámico. Se comparan los resultados con los de los modelos estáticos tratados en la asignatura Macroeconomía para valorar la importancia del análisis dinámico.

Observaciones:

La oferta de docencia en inglés de alguna asignatura puede variar en función de la disponibilidad del profesorado.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B2, B4, B6
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A2, A5, A6, A7, A9

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	300	50%
Seminario	300	30%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	600	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M19	Resolución de problemas
M21	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M45	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	100%
Pruebas prácticas	0%	90%
Resolución de problemas	0%	30%

MATERIA 3: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Carácter	Obligatoria					
Materia	Economía del Sector Público					
ECTS Materia	12					
Despliegue temporal: Semestral						
ECTS POR SEMESTRE:						
ECTS Semestral 1						
ECTS Semestral 2						
ECTS Semestral 3		6				
ECTS Semestral 4						
ECTS Semestral 5		6				
ECTS Semestral 6						
ECTS Semestral 7						
ECTS Semestral 8						
Lenguas en las que se imparte						
Castellano	x					
Catalán	x					
Inglés						
Nivel 3: Asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cas	Ingl
Economía Pública	Obligatoria	6	3	X	X	
Teoría del Sector Público	Obligatoria	6	5	X	X	
Resultados de aprendizaje						
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del funcionamiento y justificación de las instituciones del Sector Público. • Argumentación crítica y capacidad de análisis para resolver problemas en el ámbito de la gestión económica. 						
Contenidos de la materia						
<p>Economía Pública (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 2º curso. En esta asignatura se analizan los diferentes ámbitos de las políticas de gasto público como seguridad social, mercado de trabajo, sistema de pensiones, pobreza, educación y sanidad.</p> <p>Teoría del Sector Público (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 3º curso. Esta asignatura es complementaria a la asignatura Economía Pública. Se analizan los ingresos del sector público. Específicamente se tratan los efectos distributivos y de eficiencia del sistema impositivo, la incidencia impositiva, los efectos microeconómicos de la imposición y los modelos de imposición óptima.</p>						
Observaciones:						

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1,B2,B6
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C3,C4, C5
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A4, A5, A9

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	180	50%
Seminario	120	25%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	300	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M6	Presentaciones/exposiciones
M7	Resolución de problemas
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	60%
Pruebas mixtas	0%	90%
Presentaciones/ Exposiciones	0%	35%
Resolución de problemas	0%	35%

MATERIA 4: ECONOMÍA ESPAÑOLA, INTERNACIONAL Y SECTORIAL

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Economía Española, Internacional y Sectorial
ECTS Materia	24

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	6
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	18
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	x
Catalán	x
Inglés	

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast	Ingl
Política Industrial	Obligatoria	6	5	X	X	
Economía Regional y Urbana	Obligatoria	6	7	X	X	
Economía Laboral	Obligatoria	6	7	X	X	
Economía del Medio Ambiente y Sostenibilidad	Obligatoria	6	7	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Elaboración de informes sobre el funcionamiento de determinados mercados como el laboral, sobre la organización industrial y sobre el análisis territorial
- Saber analizar y explicar las interrelaciones entre la economía al medio ambiente.
- Analizar de manera racional el comportamiento de los agentes económicos, ante los problemas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.

Contenidos de la materia

Política Industrial (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 3º curso. En esta asignatura se analizan políticas industriales tanto a nivel internacional, nacional y en diferentes sectores industriales y de servicios, como por ejemplo, telecomunicaciones, generación y distribución eléctrica, financieros, etc.

Economía Regional y Urbana (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 4º curso. Esta asignatura hace especial hincapié en la dimensión espacial de la actividad económica. Se tratan temas de localización, commuting, desarrollo local y regional, entre otros.

Economía Laboral (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 4º curso. En esta asignatura se pretende profundizar en el conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo. El objetivo es entender los mecanismos de determinación de los salarios y de los niveles de ocupación. Además, el estudiante debe dominar las fuentes estadísticas más importantes en este campo y ser capaz de entender y elaborar los indicadores básicos en relación al mercado de trabajo.

Economía del medio ambiente y Sostenibilidad (6 ECTS) impartida el 1º semestre de 4º curso. Esta asignatura introduce a los estudiantes a la aplicación del análisis económico para el estudio de los problemas medioambientales. Tanto desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la de los problemas de contaminación, la de la gestión de los recursos naturales, la de la valoración económica de la calidad ambiental, como la de la gestión medioambiental en las empresas.

Observaciones:

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1, B4, B5, B7
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C2, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A3, A5, A7

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	315	50%
Seminario	285	29%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	600	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M4	Seminarios
M5	Debates
M6	Presentaciones/exposiciones
M7	Resolución de problemas
M8	Prácticas a través de TIC
M15	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M16	Trabajos
M17	Foros de discusión
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	80%

Pruebas mixtas	0%	60%	
Pruebas prácticas	0%	50%	
Pruebas orales	0%	30%	
Resolución de problemas	0%	25%	
Trabajos	0%	40%	
Debates	0%	20%	
Presentaciones / Exposiciones	0%	20%	
Foros de discusión	0%	15%	

MATERIA 5: HISTORIA ECONÓMICA Y MARCO JURÍDICO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Obligatoria
Materia	Historia Económica y Marco Jurídico
ECTS Materia	12

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	6
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	6
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Historia Económica	Obligatoria	6	3	X	X	
Historia del Pensamiento	Obligatoria	6	7	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Argumentación en base de la historia económica y del pensamiento económico.

Contenidos de la materia

Historia Económica (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 2º curso. La asignatura aborda la formación del mercado y de sus agentes en Europa, desde la economía de base agraria a la economía industrial. El programa comienza en el siglo XVI, y analiza la evolución económica de diferentes áreas, la extensión mundial y los problemas que el crecimiento económico genera. Se hace especial hincapié en la evolución económica en España.

Historia del Pensamiento Económico (6 ECTS) impartida en el 1º semestre de 4º curso. El objetivo de la asignatura es conocer los orígenes y los antecedentes de las corrientes de pensamiento económico actuales, así como familiarizarse con los textos de algunos de los principales economistas de los últimos siglos.

Observaciones:

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1, B3
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C3, C4

- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A4,A5,A7

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	180	50%
Seminario	120	25%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	300	40%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M16	Trabajos
M19	Resolución de problemas
M45	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	60%
Pruebas mixtas	0%	60%
Trabajos	10%	30%
Resolución de problemas	20%	40%

MÓDULO 4: CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Optativa
Materia	Optativas que no pertenecen a Mención
ECTS Materia	30

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	30
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácte	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Teoría Económica Financiera	Optativa	6	6	X	X	
Planificación y Evaluación de Políticas Públicas	Optativa	6	6	X	X	
Relaciones Sociales en la Empresa	Optativa	6	6	X	X	
Análisis de Datos Microeconómicas	Optativa	6	6	X	X	
Análisis de Datos Macroeconómicas	Optativa	6	6	X	X	
Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	Optativa	6	6	X	X	
Economía del Transporte	Optativa	6	6	X	X	
Economía, Género y Desarrollo	Optativa	6	6	X	X	
Ciudadanía	Optativa	6	6	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Conocimientos y aplicación de éstos en diferentes ámbitos como pueden ser economía financiera, evaluación de políticas públicas, , economía del transporte, género y desarrollo.
- Comprensión de las características de la empresa y las relaciones con su entorno social.
- Conocimientos más avanzados de análisis de datos desde el punto de vista micro y macroeconómico.
- Conocimientos del marco jurídico.

- Adquirir un compromiso ético y una responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

Contenidos de la materia

Las asignaturas optativas en que se diversifique cada una de las materias incluidas en este módulo serán susceptibles de modificación en función de la demanda.

Contenido asignaturas optativas:

Teoría económica financiera: La propuesta de este curso es abordar el problema de valoración de activos financieros desde una perspectiva de Teoría Económica. El contenido del programa se centra en el estudio del equilibrio financiero donde se incluye la selección de carteras óptimas, la valoración de títulos y el bienestar de los agentes.

Planificación y evaluación de políticas públicas: Desarrollo de la capacidad de diseñar, realizar e interpretar un estudio de evaluación de una determinada política pública.

Relaciones sociales en la empresa: La asignatura desarrolla el análisis sociológico de la industrialización y su evolución, así como en el análisis de su impacto sobre la sociedad, para entender las nuevas tendencias sociales a consecuencia de los cambios en el sistema económico mundial.

Análisis de datos microeconómicos: Este curso pretende proporcionar conocimientos básicos sobre la modelización econométrica de problemas referidos a la toma de decisiones por parte de un agente económico. Los ejemplos prácticos que se discutan procederán en su mayoría de los ámbitos de la Economía Laboral y la Organización Industrial. En estas aplicaciones el programa informático utilizado será Eviews.

Análisis de datos macroeconómicos: La idea de esta asignatura es que los alumnos aprendan plantear modelos macroeconómicos. Se plantearán aplicaciones con datos macroeconómicos utilizando varios softwares econométricos (EViews y Stata).

Derecho de la competencia y de la propiedad industrial: El derecho de defensa de la competencia reprime los acuerdos y prácticas restrictivas en la economía de mercado. Estudiamos también la regulación contra las prácticas desleales y la publicidad ilícita. El derecho de la propiedad industrial comprende el derecho de las invenciones industriales-derecho de patentes y modelos de utilidad-y los signos distintivos-marcas y nombres de dominio en internet. Los derechos de propiedad intelectual desde la perspectiva de los derechos de autor a las nuevas problemáticas planteadas por la utilización generalizada de internet.

Economía del transporte: El estudio de la economía del transporte es de gran interés por el papel que juegan las infraestructuras contribuyendo al crecimiento económico ya la convergencia regional. Pero más allá de esta visión general, hay que tener muy presente que profundizar en el conocimiento de la economía del transporte resulta relevante dado el elevado grado de movilidad que actualmente se deriva de las decisiones de localización residencial y productiva. El importante volumen de desplazamientos de personas y bienes que precisa la sociedad actual hace imprescindible disponer de un eficiente sistema de transporte.

Economía, género y desarrollo: Mostrar el efecto del género sobre las desigualdades económicas y sociales. Se proporciona al estudiante constructos teóricos y herramientas para analizar la desigualdad de género y su impacto desde un punto de vista económico, con especial énfasis en los países de ingreso bajo y mediano.

Ciudadanía: La asignatura tiene como finalidad que el estudiante adquiera un compromiso ético y una responsabilidad con la sociedad, tanto como ciudadano como profesional.

Observaciones:

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C2, C3, C4, C5, C6
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	356	44%
Seminario	280	26%
Laboratorio	114	30%
TOTAL	750	35%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M4	Seminarios
M5	Debates
M6	Presentaciones/ exposiciones
M7 M19	Resolución de problemas
M8	Prácticas a través de TIC
M15	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M16	Trabajos
M17	Foros de discusión

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	100%
Pruebas objetivas de tipo test	0%	50%
Pruebas mixtas	0%	70%
Pruebas prácticas	0%	65%
Presentaciones / exposiciones	0%	30%
Trabajos	0%	40%

MÓDULO 5: MENCIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Optativa
Materia	Mención en Comercio Internacional
ECTS Materia	30

Despliegue temporal: Semestral

ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	30
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	

Lenguas en las que se imparte

Castellano	
Catalán	
Inglés	X

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cast.	Ingl.
Marketing Internacional	Optativa	6	6			X
Finanzas Internacionales	Optativa	6	6			X
Economía Internacional	Optativa	6	6			X
Relaciones Económicas Internacionales	Optativa	6	6			X
Derecho del Mercado Internacional	Optativa	6	6			X

Resultados de aprendizaje

- Comprender el funcionamiento del sistema financiero en un contexto internacional.
- Evaluar estrategias de marketing a nivel internacional.
- Comprender los principales ámbitos de influencia del comercio a nivel internacional.
- Analizar las relaciones económicas a nivel internacional.
- Analizar el entorno económico y jurídico del Mercado Internacional.

Contenidos de la materia

Marketing Internacional: Esta asignatura pretende introducir al estudiante en los diversos aspectos de la comercialización internacional con el objetivo principal de desarrollar habilidades en la identificación, análisis y solución de los problemas encontrados en las teorías de marketing internacional y la práctica del marketing internacional en España y en el extranjero.

Finanzas Internacionales: Esta asignatura está diseñada para proporcionar conocimientos y habilidades necesarias en la gestión financiera. Comprender y

apreciar los problemas financieros internacionales que se enfrentan las empresas cuando operan en el contexto internacional.

Economía Internacional: Esta asignatura tiene como objetivo ofrecer una formación analítica en temas de economía abierta desde una perspectiva europea.

Relaciones Económicas Internacionales: Los objetivos del curso son dar una base teórica y unos instrumentos prácticos para que el estudiante conozca mejor las relaciones económicas internacionales.

Derecho del Mercado Internacional: El programa de esta asignatura aborda el estudio de los instrumentos puestos al alcance de las empresas cuando establecen actividades económicas a nivel internacional.

Observaciones:

La Mención de Comercio Internacional está impartida exclusivamente en inglés. El estudiante que no desee cursar la mención completa, podrá elegir cualquiera de las asignaturas que la integran como optativa.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B4, B5, B6
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A3, A5, A7, A8

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	390	44%
Seminario	360	25%
Laboratorio	0	0%
TOTAL	750	35%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M2	Sesión magistral
M3	Eventos científicos y/o divulgativos
M6	Presentaciones/exposiciones
M7	Resolución de problemas
M8	Prácticas a través de TIC
M15 M21	Supuestos prácticos / Estudio de casos
M47	Atención Personalizada

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	85%
Pruebas objetivas de tipo test	0%	60%
Pruebas mixtas	0%	70%

MEMORIA DEL GRADO
DE ECONOMÍA

	Pruebas prácticas	0%	40%	
	Pruebas orales	0%	30%	
	Eventos científicos y/o divulgativos	0%	30%	
	Presentaciones / exposiciones	0%	50%	
	Resolución de problemas	0%	20%	
	Supuestos prácticos / Estudio de casos	0%	35%	

MÓDULO 6: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Prácticas Externas
Materia	Prácticas Académicas Externas
ECTS Materia	24

Despliegue temporal: Semestral
ECTS POR SEMESTRE:

ECTS Semestral 1	
ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	
ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	
ECTS Semestral 8	24

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Semestre	Cat.	Cas	Ingl.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Externas	24	8	X	X	

Resultados de aprendizaje

- Integración de los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Comprensión de la complejidad de la cultura organizacional y el funcionamiento de una o diferentes áreas funcionales de la empresa.
- Análisis de la realidad profesional a partir de los conocimientos y técnicas adquiridas en el grado.
- Desarrollo de un espíritu analítico, creativo y crítico para valorar la realidad profesional y los problemas organizacionales.
- Conocimiento y aplicación de los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito.

Contenidos de la materia

Las Prácticas Académicas Externas tienen carácter obligatorio. Durante la realización de las prácticas el estudiante no tiene que cursar ninguna asignatura y puede, de esta forma, vincularse completamente al mundo laboral, ya sea en una institución pública (ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales, cámaras de comercio, ...) o privada (entidades financieras, empresas familiares, multinacionales, pymes, asesorías, ...).

El importante peso curricular de las prácticas académicas externas (24 ECTS) y su carácter obligatorio se deben a la consideración del contexto laboral real como el contexto ideal donde el estudiante puede completar la adquisición de las competencias que se han ido trabajando en los cursos anteriores y a su vez, adquirir nuevas competencias que le preparen para su inserción en el mercado laboral.

Observaciones:

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la URV la [Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV](#).

Con fecha 27 de mayo de 2013 se aprobó la [Normativa de prácticas de la FEE](#) por la cual se rigen todas las prácticas que se desarrollan en la Facultad.

Las normativas se han revisado y modificado desde su aprobación.

El número de créditos mínimo que el estudiante debe tener superados para cursar las Prácticas Académicas Externas se establece en la normativa de Prácticas Externas del centro, de acuerdo con la normativa general de la Universidad Rovira i Virgili.

El centro dispone en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del proceso: [PR-FEE-010-Gestión de las prácticas externas curriculares](#). En este proceso se definen los agentes implicados y sus funciones, información sobre el proceso de selección del lugar de prácticas, mecanismos de coordinación y seguimiento, así como sobre el sistema de evaluación.

Toda la información sobre el funcionamiento de las prácticas académicas externas se encuentra disponible en la página web del centro.

La información sobre los convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas está detallada en el apartado 7.1.2 de esta memoria.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B1, B4, B5
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C4, C6
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	600	97%
TOTAL	600	97%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M29	Selección/asignación del lugar de prácticas externas
M34	Estancia de prácticas
M31	Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas
M46	Memoria

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas	10%	20%
Estancia de prácticas	60%	70%
Memoria	15%	25%

MÓDULO 7: TRABAJO DE FIN DE GRADO

Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Carácter	Trabajo de Fin de Grado
Materia	Trabajo de Fin de Grado
ECTS Materia	6

Despliegue temporal: Anual
ECTS POR AÑO:

ECTS Anual 1	
ECTS Anual 2	
ECTS Anual 3	
ECTS Anual 4	6

Lenguas en las que se imparte

Castellano	X
Catalán	X
Inglés	x

Nivel 3: Asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Año	Cat.	Cas	Ingl.
Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	6	4	x	x	x

Resultados de aprendizaje

- Desarrollo de las competencias específicas, transversales y nucleares en un proyecto integrador.
- Integración de los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar.
- Aplicación de las técnicas propias del análisis económico y empírico en un proyecto concreto.
- Desarrollo del espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo el trabajo.
- Conocimiento de las fuentes de información vinculadas al trabajo.
- Elaboración de un discurso coherente que comunique los resultados del trabajo, en la lengua propia o en inglés.

Contenidos de la materia

El Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad que el estudiante desarrolle un trabajo autónomo donde muestre la adquisición de competencias y el aprendizaje de contenidos formativos del grado de manera integrada.

Observaciones:

Para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, se asigna un tutor que orienta al estudiante a lo largo de todo el proceso.

Actualmente la regulación aplicable es:

La Normativa de grado y máster de la URV

Normativa de docencia (artículo 16)

Con fecha 30 de mayo de 2014 se aprobó la [Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la FEE](#)

Con fecha 26 de febrero de 2018 se aprobó para los estudiantes la **Guía de elaboración del TFG**

El número de créditos mínimo que el estudiante debe tener superados para cursar el Trabajo de Fin de Grado se establece en la normativa general de la Universidad Rovira i Virgili.

Asimismo el proceso **PR-019-Gestión del Trabajo de Fin de Grado** del SIGC de la FEE define los agentes implicados y sus funciones, el proceso de selección y asignación del TFM, mecanismos de seguimiento y sistema de evaluación.

Competencias

- **Competencias Básicas (básicas en el aplicativo de la SEDE):**
CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Transversales (generales en el aplicativo de la SEDE):**
B4, B6
- **Competencias Nucleares (transversales en el aplicativo de la SEDE):**
C1, C3, C4
- **Competencias Específicas (específicas en el aplicativo de la SEDE):**
A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	150	7%
TOTAL	150	7%

Metodologías docentes

M1	Actividades Introdutorias
M38	Selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado
M39	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado
M40	Elaboración del trabajo de Fin de Grado
M41	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	60%	80%
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	20%	40%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	% Total profesorado de cada categoría	% Doctores de cada categoría	% Horas impartidas
URV	Catedrático de Universidad	8%	100%	14%
URV	Profesor Ordinario o Catedrático	1%	100%	4%
URV	Profesor Titular de Universidad	22%	100%	32%
URV	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12%	70%	13%
URV	Profesor Contratado Doctor	12%	100%	10%
URV	Ayudante Doctor	4%	100%	4%
URV	Profesor Colaborador Licenciado	3%	100%	5%
URV	Otro personal docente con contrato laboral	10%	13%	3%
URV	Profesor Asociado	28%	13%	15%

6.1.1. Personal académico

Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-CU (19/01/12)	Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Destinaciones Turísticas, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-CU (19/02/12), Acreditación de investigación avanzada (22/09/16), Acreditación Nacional para CDU-TU (10/07/08)	Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	6	0	No	Grupo de Investigación en Análisis y Economía de la Salud (GRAES)
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	4	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Catedrático de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	3	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-TU (22/05/08), Acreditación Nacional para CDU-CU (19/02/14)	Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Másters Interuniversitarios	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Informe favorable profesorado Lector (21/10/05), Acreditación de investigación (10/07/06), Acreditación de investigación avanzada (17/02/10)	Profesor Ordinario o Catedrático	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Grado en Turismo, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería, Gestión de Destinos Turísticos	6	0	No	Grupo de Investigación: RESET, Responsabilidad social, Sostenibilidad y Ética empresarial
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	2	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación Nacional para CDU-TU (25/06/08)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Formación del profesorado d'ESO , BAT, FP y enseñanza de Idiomas, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing, Grado en Turismo, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería	5	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing, Investigación en Ciéncias de la Enfermería, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	2	Sí	Grupo de Investigación en Análisis y Economía de la Salud (GRAES)
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO	5	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
H	Sí	Doctor/a	Acreditación Nacional para CDU-TU (11/06/19),Informe favorable profesorado Lector (18/02/16),Profesor Colaborador (19/01/07),Profesor Ayudante doctor (11/12/15),Profesor contratado Doctor (11/12/15)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a por la U.A.B.	Acreditación de investigación avanzada (02/05/19), Informe favorable profesorado Lector (18/04/08), Acreditación de investigación (10/03/11), Profesor Ayudante doctor (14/12/07), Profesor contratado Doctor (15/01/10), Acreditación Nacional para CDU-TU (01/12/10)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería, Grado en geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Másters Interuniversitarios	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
H	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y Marketing	6	3	Sí	Grupo de investigación en Organización y Decisión Económica
H	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Acreditación de investigación avanzada (20/02/14)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	3	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	2	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-TU (11/05/09)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica, Int-Alumnos Màsters Interuniversitários	4	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación Nacional para CDU-TU (24/07/08)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación Grado en Derecho, Derecho Ambiental, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería, Grado en geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, Planificación, Gobernanza y Lideraje Territorial, URVG-URV- CIUTADANA (GRAU)	5	1	No	
M	Sí	Doctor/a	Acreditación Nacional para CDU-TU (18/07/18)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	4	0	No	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Acreditación Nacional para CDU-TU (29/02/16)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	0	No	Grupo de Investigación en Análisis y Economía de la Salud (GRAES)
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	3	No	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (19/11/18), Acreditación Nacional para CDU-TU (06/02/12), Profesor Ayudante doctor (25/01/07), Profesor contratado Doctor (16/12/11), Informe favorable profesorado Lector (29/04/09)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MMI, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-TU (17/12/18)	Profesor Titular de Universidad	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y Marketing	6	1	Sí	Grupo de investigación en Organización y Decisión Económica
H	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (17/03/16), Profesor Ayudante doctor (18/12/09)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería	3	0	Sí	Grupo de investigación en Organización y Decisión Económica

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FiC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (08/05/20), Acreditación de investigación de investigación (02/06/10), Informe favorable profesorado Lector (05/04/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QUIRE)
M	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (20/10/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	3	3	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor/a	Informe favorable profesorado Lector (12/12/08), Acreditación de investigación (17/02/10), Informe favorable profes. Colaborador (19/07/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	1	No	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QUIRE)
M	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (19/02/21), Profesor Ayudante doctor (16/11/12), Informe favorable profesorado Lector (18/02/16)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	1	0	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
M	Sí	Doctor/a por la Universitat d'Alacant	Profesor contratado Doctor (07/05/21), Informe favorable profesorado Lector (22/01/15)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Acreditación Nacional para CDU-TU (13/07/21), Acreditación de investigación (13/03/17), Profesor contratado Doctor (20/07/15), Profesor Ayudante doctor (16/12/11)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management	2	1	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor/a	Profesor Ayudante doctor (19/05/11), Acreditación de investigación (29/03/16), Profesor contratado Doctor (26/07/12)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho	2	2	Sí	Grupo de Investigación: Análisis Social y Organizativo
H	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (09/02/18), Acreditación de investigación (25/05/20), Profesor Ayudante doctor (25/04/13)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Doble Grado en ADE i Márketing (CTE), Gestión de Destinaciones Turísticas, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas	Profesor contratado Doctor (06/04/18), Profesor Colaborador (19/01/07)	Profesor contratado Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	0	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
H	No	Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 12h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	5	0	No	

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FiC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Accreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en Química, Grado en Bioquímica y Biología Molecular, Doble Tit. De Grado en Biotecnología y De Bioquímica y Biol. Molecular, Grado en Derecho, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería de Sistemas y Servicios de telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Técnicas de Desarrollo de Aplicaciones Web y Móviles, Grado en Biotecnología, Grado en Enología, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería de Bioprocesos Alimenticios, Grado en Técnicas de Bioprocesos Alimenticios, Programa de Doctorado en Economía y Empresa, Min-Mínor de Enp Sostenible	4	0	No	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Economía	TC 8h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación Grado en Derecho, , Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	6	0	No	
M	Sí	Doctor en Economía		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Economía	TC 8h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	0	No	

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 12h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	4	0	No	
M	Sí	Doctor/a		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	0	No	Grupo de investigación: ROC, Recursos Organizativos y Competitividad Empresarial
H	No	Licenciado/ada en Matemáticas		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 12h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y Marketing	5	0	No	
M	Sí	Doctor en Geografía e Historia		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Grado en Turismo, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería	6	0	No	
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Economía	TC 8h	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Grado en Relaciones Laborales i Ocupación, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, URVG-URV- CIUTADANA (GRAU)	5	0	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor en Economía		Profesor Titular de Escuela Universitaria	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	0	No	

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Profesor Ayudante doctor (16/03/07)	Profesor colaborador Licenciado	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	3	1	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor/a por la U.B		Profesor colaborador Licenciado	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Másters Interuniversitarios	3	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor/a por la U.A.B.	Informe favorable profesorado Lector (27/07/16), Profesor contratado Doctor (12/04/21), Profesor Ayudante doctor (29/10/15)	Ayudante Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	Acreditación de investigación (29/10/21), Profesor Ayudante doctor (19/09/13), Informe favorable profesorado Lector (09/11/15), Profesor contratado Doctor (16/11/18)	Ayudante Doctor	Gestión de Empresas	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MDE, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Ingeniería Industrial, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Mercados y Análisis Financiero

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Profesor Ayudante doctor (24/05/19), Informe favorable profesorado Lector (03/10/19), Profesor contratado Doctor (24/05/19)	Ayudante Doctor	Derecho Privado, Procesal y Financiero	TC 8h	Grado en Derecho, Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	Sí	Abogado en despacho jurídico y en la administración pública, trabajando en sectores vinculados con la actividad empresarial.
H	No	M.A. Degree in Development Economics Máster en Economía del Desarrollo		Otro personal docente con contrato laboral	Gestión de Empresas	TC 2h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	No	
H	No	Master in Management Science and Engineering Máster en Gestión Ciencia e Ingeniería Ingeniería		Otro personal docente con contrato laboral	Gestión de Empresas	TC 2h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	
H	No	Máster Univ. en Economía		Otro personal docente con contrato laboral	Economía	TC 2h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en ECO	0	0	No	Economía laboral, Economía de la Educación, desarrollo de habilidades
M	No	Máster Univ. en Administración de Empresas		Otro personal docente con contrato laboral	Gestión de Empresas	TC 2h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Grupo de Investigación: Factor Humano, Organizaciones y Mercados

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	No	Grado en Administración y Dirección de Empresas		Otro personal docente con contrato laboral	Economía	TC 2h	Grado en ECO	0	0	No	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	No	Máster Univ.en Ciencias de la Enfermería		Otro personal docente con contrato laboral	Economía	TC 2h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Grupo de Investigación en Análisis y Economía de la Salud (GRAES)
H	Sí	Doctor/a		Otro personal docente con contrato laboral	Economía	TC 2,67h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC,Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	No	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	No	Máster Univ. en Economía		Otro personal docente con contrato laboral	Economía	TC 2,67h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC,Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	No	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor/a		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FiC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Economía Aplicada, profesora instituto, especialidad Economía

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FiC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	0	0	No	Especialista en Finanzas. Experiencia en el ámbito de la seguridad, prevención de riesgos y medio ambiente.
H	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en Auditoría y Asesoramiento Contable en la Administración Pública.
H	No	MBA		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería	0	0	No	Especialista en consultoría de marketing y emprendeduría y creación de empresas.
H	No	Máster Univ. Estudios Avanzados en Administración y Derecho Público		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	0	0	No	Especialista en finanzas. Experiencia en dirección financiera.
M	No	Licenciado en Economía		Profesor asociado	Economía	TP de 2 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Microeconomía Macroeconomía

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	No	Licenciado/a en Derecho		Profesor asociado	Derecho Privado, Procesal y Financiero	TP de 4 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Responsable área jurídica de RMMB Economistes Associats. Despacho profesional, como abogada. Juez Sstituta adscrita al TSJ Cataluña, prestando servicio en jurisdicción civil, penal y social.
H	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 3,5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC	0	0	No	Experiencia en finanzas y mercados financieros.
H	No	Licenciado/ada en Matemáticas		Profesor asociado	Economía	TP de 2,5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Estadística Y Matemáticas
H	Sí	Doctor o Doctora por la Universitat Rovira i Virgili	Informe favorable profesorado Lector (02/03/21)	Profesor asociado	Economía	TP de 4 h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación Grado en ECO, Grado en Gestión de Turismo y Hostelería	0	0	No	Economía de la Educación Economía de la formación profesional. Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	No	Máster Universitario en Estrategia de Empresa		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 4,5 h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación,, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en consultoría y asesoramiento de empresas.
M	No	Licenciada en Ciencias Empresariales		Profesor asociado	Economía	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing, Grado en Gestión de Turismo y Hotelería,Grado en geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad	0	0	No	Econometría, Métodos Cuantitativos.
H	No	Licenciado en Economía		Profesor asociado	Economía	TP de 3,5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Microeconomía Macroeconomía
H	No	Máster Universitario en Ciencias y Tecnología Química		Profesor asociado	Economía	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Estadística
M	No	Máster. Univ en formación del profesorado		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en gestión financiera y contabilidad.
M	No	Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Especialista en contabilidad financiera Experiencia en consultoría y asesoría fiscal.

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	No	Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM	0	0	No	Experiencia en finanzas y mercados financieros.
M	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Economía	TP de 1,5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	No	Economía Mundial
M	No	Diplomado/a en Ciencias Empresariales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en asesoramiento fiscal y contable.
H	No	Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor asociado	Economía	TP de 2 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Macroeconomía
H	No	Licenciado en Economía		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 3,5 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en dirección de empresas, auditoría y finanzas.
H	No	Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales		Profesor asociado	Economía	TP de 4,5 h	Formación del profesorado d'ESO, BAT, FP y enseñanza de Idiomas, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho	0	0	No	Economía política y Sociología
M	No	Graduado/a en Derecho		Profesor asociado	Derecho Privado, Procesal y Financiero	TP de 6 h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Abogado, trabajando en sectores vinculados con la actividad empresarial

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.

El profesorado detallado en la tabla 6.2. "Personal académico disponible" corresponde a la plantilla de profesorado vinculado a las actuales titulaciones impartidas en la Facultad de Economía y Empresa, adecuada para garantizar la calidad de la docencia en los grados y, en particular, en el Grado en Economía.

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

En el grado de Economía imparten docencia un total de 81 profesores de los cuales un 43% son mujeres.

Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 63%, un 92% teniendo en cuenta solo el profesorado a TC i un 77% calculado sobre EJC .

Categorías académicas del profesorado disponible:

Catedrático de Universidad	6
Profesor Ordinario o Catedrático	1
Profesor Titular de Universidad	18
Profesor Titular de Escuela Universitaria	10
Profesor Contratado Doctor	10
Profesor Ayudante Doctor	3
Profesor Colaborador Licenciado	2
Otro personal docente con contrato laboral	8
Profesor Asociado	23
TOTAL	81

Los datos agrupados por departamentos son:

- Departamento de Gestión de Empresas: 32 profesores/as (40%)
- Departamento de Economía: 46 profesores/as (57%)
- Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero: 3 profesores/as (4%)

Por dedicación, un 72%(58 docentes) son profesorado a tiempo completo y el 28% restante (23 docentes) se corresponde con profesorado a tiempo parcial. Esta

distribución se explica por la incorporación de profesionales que compaginan el ejercicio de su actividad con la docencia universitaria, especialmente, en aquellas asignaturas cuyos resultados de aprendizaje están relacionados con aspectos concretos del mundo laboral.

La experiencia docente del profesorado a tiempo completo que puede solicitar tramos de docencia:

- El 20% de los profesores tiene seis quinquenios/tramos de docencia
- El 20% de los profesores tiene cinco quinquenios/tramos de docencia
- El 24% de los profesores tiene cuatro quinquenios/tramos de docencia.
- El 20% de los profesores tiene tres quinquenios/tramos de docencia.
- El 43% de los profesores tiene dos quinquenios/tramos de docencia.
- El 10% de los profesores tiene un quinquenio/tramo de docencia.
- El 2% no tiene quinquenio/tramo de docencia.

Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos. Los porcentajes se calculan sobre el total del profesorado a tiempo completo:

El 52% del profesorado tiene un sexenio vivo.

- Acreditación de tramos de investigación /sexenios sobre los profesores que pueden solicitarlo:
 - . El 2% tienen cuatro sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 23% tienen tres sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 15% tienen dos sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 19% tienen un sexenio/tramo de investigación reconocido.
 - . El 40% no tienen ningún sexenio/tramo de investigación reconocido.
- Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora:
El profesorado asociado tiene experiencia profesional vinculada a las materias que imparte.
El 9% de más de 30 años, un 39% entre 20 y 30 años, un 39% entre 10 y 20 años, un 9% entre 5 y 10 años de experiencia i un 4% menos de 5 años.

En cuanto a la experiencia docente del profesorado asociado el 18% tiene más de 20 años; el 39% tiene entre 10 y 20 años; un 26% tiene entre cinco y 10 años y un 17% tiene menos de cinco años.

Dada la experiencia docente y de investigación del profesorado con el que cuenta el centro para impartir los grados, podemos indicar que se trata de personal adecuado y suficientemente preparado.

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas.

Los epígrafes anteriores ponen de manifiesto que el profesorado implicado en el grado tiene una amplia experiencia docente y profesional en el ámbito económico que los hace idóneos para la tutoría de las prácticas académicas externas. Además, cabe mencionar que la Facultad dispone de un sistema implantado de prácticas muy activo. Las prácticas se organizan a partir de un equipo formado por el coordinador/a de prácticas de la Facultad, una administrativa y los tutores/as internos y externos. Las prácticas académicas externas se gestionan siguiendo el proceso "PR-FEE-010-Gestión de las prácticas externas curriculares." del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad de personal de administración y servicios de la Facultad y los departamentos con sede en la misma, detallada en la tabla 6.3., es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento del Grado en Economía.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE LA FACULTAD			
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FEE (4)	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo al equipo decanal, coordinación del personal asignado a la unidad y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato: ámbito presupuestario, programación académica, organización y administración del centro, calidad, recursos humanos y proyección exterior.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C1 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, gestión de espacios y control de asistencia del PDI.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C2 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, bolsa de trabajo, movilidad y web del centro.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el ámbito administrativo.
	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo a la calidad de la docencia Apoyo al equipo decanal del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad- SIGC).	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad.
TÉCNICO/A MULTIMEDIA DEL CENTRO (1)	Laboral (III) (1)	Apoyo informático a la docencia: Atención al usuario, mantenimiento de servidores y aulas de informática, programación de aplicativos, apoyo a biblioteca y a administración.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en servicios de recursos informáticos.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
CONSERJERIA (3)	Funcionario/a E (3)	Administración de espacios (aulas y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en las funciones definidas para la consejería del centro
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS (5)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Organización, ejecución, seguimiento y control de las tareas de la Secretaria del Departamento, Coordinación con otros servicios de la URV, Mantenimiento página web del Departamento, Gestión de profesorado y plantilla PDI. Gestión de becas.	Titulación universitaria con experiencia como responsable o administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Gestión académica. Gestión de renovación de profesorado a tiempo parcial. Gestión del programa de doctorado en economía y empresa. Otros trámites administrativos.	Titulación universitaria con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Gestión presupuestaria. Apoyo a los investigadores/as. Relaciones y proyección exterior. Otros trámites administrativos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (I) (1)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Atención al usuario. Gestión de incidencias. Administración de servidores. Apoyo a programas informáticos. Mantenimiento y apoyo de las aulas. A nivel de departamento.	Titulación universitaria con experiencia en servicios de recursos informáticos i TIC

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA (4)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Supervisión y gestión de la documentación de los actos administrativos, económicos y técnicos del departamento. Coordinación, dirección y control de las diferentes tareas y procesos del personal de administración del departamento. Dar apoyo a los grupos de investigación del departamento. Gestión de profesorado y plantilla del departamento. Propuestas de mejora para la efectividad del departamento y los procesos de calidad. Desarrollar los trámites y gestionar la parte económica y de becas del departamento.	Titulación universitaria con experiencia como responsable en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Programación y gestión académica y control de convocatorias de profesorado. Mantenimiento Web. Organización de Seminarios. Gestión de Working Papers. Apoyo administrativo.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (2)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
SERVICIOS DE CAMPUS			
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS BELLISSENS (12)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS BELLISSENS (8)	Funcionario/a A2 (4) Laboral III (4)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
SERVICIOS CENTRALES			
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (13)	Coordinador/a eventual Laboral I (3) Funcionario/a C1 (9)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV respeta en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La Facultad de Economía y Empresa tiene su sede principal en Reus. Actualmente comparte con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ubicada en el mismo campus, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la secretaría y la Cafetería, aunque a medio plazo se prevé que estos servicios se trasladen a otro edificio, distinto al principal de la Facultad de Economía y Empresa donde en estos momentos se ubican.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1.1. En la Facultad

La actual sede de la Facultad de Economía y Empresa en Reus se inauguró en octubre de 1996. Consta de dos edificios: uno de nueva construcción, el principal, y otro rehabilitado, el "Mas Vila Barberà".

El edificio principal tiene una superficie construida de 8.900 m², de los que 6.243 m² son de superficie útil, y está integrado por tres volúmenes: uno, de dos plantas, destinado a aulas para la docencia; otro, de tres plantas, donde se ubican los despachos del profesorado y los seminarios de las diferentes unidades docentes de los departamentos con docencia en la Facultad (Gestión de Empresas, Economía, Derecho Público y Derecho Privado, Procesal y Financiero), además del espacio asignado a los técnicos informáticos del centro y departamentos; el tercer volumen corresponde a la planta baja del edificio, que une los dos anteriores y se destina al CRAI, el Aula Magna, el Centro de Documentación Europea, la Cátedra URV-Empresa de Emprendimiento y Creación de Empresas, la Cátedra de Innovación Empresarial, el aula de informática LI.0.1, la Sala de Estudios y otros servicios como la Conserjería, el servicio de Reprografía y la Cafetería-Restaurante, además de 4 aulas de docencia.

El edificio "Mas Vila Barberà", es una antigua masía de dos plantas con una superficie construida de 909 m², de los cuales 794 m² son útiles. En la planta baja se encuentra la Sala de Grados, despachos para soporte de becarios y coordinación de movilidad y una sala de reuniones y un aula.. En la primera planta está situado el Decanato y su unidad administrativa (la Oficina de Apoyo al Decanato), y la segunda planta se destina a la dirección y unidades administrativas de los departamentos con sede en la Facultad, el departamento de Gestión de Empresas y el departamento de Economía.

Todos los espacios serán compartidos por todos los estudiantes de la Facultad, sea cual sea el grado que estén cursando. A continuación se describirán con detalle los medios y servicios siguientes:

- Aulas
- Despachos del profesorado
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- Centro de Documentación Europea
- Otras instalaciones y servicios

1) Aulas

a) Veintidós aulas de docencia

Aulas	Ubicación (en edificio principal)	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A01	Edificio principal - Planta baja	132	145
A02		132	145
A03		132	145
A04		192	191
A05		60	75
A06		60	75
A07		17	41
A08		24	41
A09		49	56
A10		56	59
A011		72	100
A012		72	100
A1.1	Edificio principal - Primera planta	132	145
A1.2		132	145
A1.3		132	145
A1.4		60	95
A1.5		60	95

Aulas	Ubicación (en edificio principal)	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A1.6		66	95
A2.1	Edificio principal - Segunda planta	56	96
A2.2		60	96
A2.3		56	96
Aula Mas Vila	Edificio Mas Vila Barberà	42	48
TOTAL	FEE	1.765	2.229

La superficie total de las aulas de docencia es de 2.229 m² con una capacidad total de 1.765 estudiantes.

Todas las aulas disponen de ordenador, un equipo de videoconferencia, cañón de video, pantalla de proyección y conexión a internet. Las aulas con capacidad para 192 y 132 estudiantes disponen también de equipo de megafonía. El aula A07 está equipada con 12 ordenadores.

Las aulas de la planta baja están electrificadas.

Además, el centro cuenta con los siguientes medios audiovisuales para uso docente:

- 4 cañones de video portátiles
- 23 ordenadores portátiles para el aula A08 + 3 para peticiones puntuales de profesorado disponibles en la Oficina de Soporte al Decanato (OSD).
- 28 tabletas gráficas para la docencia, disponibles para el profesorado en conserjería.

b) Cuatro aulas de informática

- Cuatro para uso docente:

Aulas	Ubicación	Número de ordenadores	Superficie (m ²)	Modelos
LI.0.1	Planta baja del edificio principal	38	60	15 HP 6305 23 HP 6005
LI.2.1	Segunda planta del edificio principal	39	95	HP 600G3
LI.2.2		41	95	HP 600G3
LI.2.3		62	95	7 HP 600 G3 31 APD Alda pro 25 HP 6005

La superficie total de las aulas de informática para uso docente es de 345 m² con un total de 180 equipos.

2) Despachos y seminarios del profesorado

La Facultad cuenta con 56 despachos de 15 m² cada uno, equipados con 1 o 2 ordenadores en función de los profesores que lo ocupan. Están repartidos en tres plantas por unidades docentes. Cada unidad docente dispone de un seminario de 30 m² comunicado interiormente con los respectivos despachos. En total hay 17

seminarios, cada uno de los cuales dispone de una impresora conectada en red con los ordenadores de la unidad docente.

El Departamento de Gestión de Empresas cuenta con 34 despachos y 10 seminarios; el Departamento de Economía con 20 despachos y 6 seminarios; y los departamentos de Derecho Público y Derecho Privado, Procesal y Financiero con 2 despachos y 1 seminario.

3) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

El CRAI es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario -PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante [la nueva página web](#) que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dentro del último quinquenio se ha implementado un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya, CRAI Medicina i Ciències de la

Salut y CRAI campus Sescelades, y actualmente se encuentra en fase de implementación en el CRAI campus Bellissens, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo de documentos, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución; dicha oferta se ha visto incrementada durante el 2021 mediante la implementación del autopréstamo de portátiles y de otros equipos. Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de:

a) Medios materiales

- Metros cuadrados de superficie: 1.086 m2 de libre acceso

Puntos de lectura:

Vestíbulo: 5 puntos de acceso al OPAC online

Total asientos del CRAI: 395 puntos divididos de la siguiente manera:

- o Sala de lectura y consulta: 234 puntos
- o Zona de silencio: 76 puntos
- o Salas de trabajo en grupo: 4, con 8 puntos cada una y pantalla electrónica, en total 32 puntos
- o Área de trabajo en grupo: 48 puntos
- o Factoría (soporte a la innovación): 4 puntos con ordenador y programas específicos
- o Espacio de Aprendizaje de Lenguas: 1 punto con ordenador y programas específicos
- Estanterías: 647 metros lineales de estanterías de libre acceso + 952 metros lineales de estantería en almacén
- Ordenadores portátiles a disposición del usuario: 45
- WIFI
- Lectores y reproductores diversos: 1 escáner en autoservicio para los usuarios

b) Fondo bibliográfico

- Títulos de revistas disponibles: 40 (en papel)
- Número de revistas electrónicas: 15.768 (para toda la Universidad)
- Número de documentos de cualquier formato(ejemplares): 68.084
- Bases de datos disponibles:272 (para toda la Universidad)

Para la docencia y la investigación en nuestros ámbitos, es fundamental disponer de bases de datos. Actualmente se suscriben de forma centralizada con presupuesto del CRAI URV las siguientes bases de datos especializadas en Economía y Empresa: Eikon (antes Datastream), Business Source Premier (a partir de 2021 se cambia por OneBusiness), VisualChart, OECD Health Statistics, AmadeusSABI, Statista y Emerald. También se tiene acceso a las multidisciplinares Scopus o Web of Science, entre otras. Por otro lado, con presupuesto centralizado por el CBUC tenemos acceso a Ecolit, Elsevier, Aranzadi.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de máster, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Participa además en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), integrado desde Diciembre de 2013 en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC) y es miembro de REBIUN.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificada desde 2014 bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008

La [Política de calidad](#) del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La [Carta de Servicios](#) recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el [Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias](#) que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

4) Centro de Documentación Europea

El Centro de Documentación Europea está situado dentro del CRAI. Concedido en el año 1993, es de carácter especializado en las áreas de: economía de la empresa, política económica comunitaria, economía aplicada, gestión contable y financiera, derecho y medio ambiente.

Los servicios específicos que ofrece son:

- Servicio de préstamo domiciliario
- Servicio de respuestas a las preguntas de los usuarios en un máximo de 48 horas.
- Sesiones de formación a la carta, sobre los recursos de información específicos de la Unión Europea.
- Obtención de documentos de la UE
- Consulta de publicaciones comunitarias (monografías, estadísticas, proyectos legislativos, publicaciones periódicas, etc.)
- Apoyo en la búsqueda de información especializada sobre la Unión Europea en los recursos de Internet de sus Instituciones

5) Otras instalaciones

A continuación se describen las capacidades/superficies de las instalaciones no detalladas anteriormente:

- Secretaría de Gestión Académica del Campus Bellissens, ubicada en la planta baja de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, con una superficie total de 175 m² distribuidos de la manera siguiente: 39 m² en la zona de recepción, 127 m² en la zona de administración y 9 m² de archivo.
- Aula Magna, con capacidad inicial para 198 personas, ampliable a 350 plazas. Dispone de cañón de video, pantalla de proyección, ordenador, video, megafonía y videoconferencia.
- Sala de Grados, con capacidad para 70 personas. Dispone de cañón de video, pantalla de proyección, ordenador, 2 pantallas de TV, megafonía y videoconferencia.
- Sala de estudios, con capacidad para 60 estudiantes.
- Cátedra URV-Empresa de Emprendimiento y Creación de Empresas y Cátedra de Innovación Empresarial. Disponen de un espacio de 60 m².
- Despachos del técnico multimedia de la Facultad y del Técnico de mantenimiento del Campus, con una superficie de 30 m².
- Cafetería, con una superficie de 320 m².
- Parking con 530 plazas.

7.1.1.2. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles a nivel URV

1) Nuevas tecnologías

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con el sistema de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico .

En paralelo a los espacios de docencia, se ha incluido dentro del propio entorno Moodle el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor/a y los

estudiantes por él tutorizados/as, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para

garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, el servicio de La Factoría. Dicho Servicio está vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología en las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las TIC i las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos, de investigación y materiales docentes. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

Para el profesorado existen los siguientes servicios:

- ICE: Formación general y formación específica

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- Plan General de Formación

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

- Plan Específico de Formación

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

- Programa DANG: Docencia en inglés

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales/transversales de la URV.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas externas.

Desde el curso 1989-90 y de forma ininterrumpida, la Facultad de Economía y Empresa ha ofrecido a sus estudiantes la posibilidad de realizar prácticas académicas externas. Esta trayectoria ha llevado a un aumento constante del número de convenios de colaboración con empresas y entidades públicas y privadas, mayoritariamente ubicadas en su entorno territorial. La relación de convenios firmados cada curso académico, por titulación, con la identificación de la entidad/empresa, se publica cada año en la Memoria de prácticas externas y bolsa de trabajo de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Prácticas Externas o desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios firmados por cada empresa colaboradora en los últimos cinco años y una relación completa de todas las entidades colaboradoras desde el curso 2012-13, en el cual se activaron por primera vez las Prácticas académicas externas obligatorias en todos los grados que imparte la Facultad de Economía y Empresa.

El convenio marco de colaboración entre la URV i la empresa/institución se custodia por la secretaría general de la URV y pueden consultarse en la aplicación GREC (de acceso restringido). La URV dispone de un modelo estándar, que puede consultarse en la web de la URV, que se adaptará en cada caso, si así se solicita por parte de la empresa/entidad signataria.

7.1.3. Justificación de que los medios y servicios descritos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

La FEE dispone en estos momentos de 22 aulas de docencia y 4 aulas de informática para uso docente. Actualmente se imparten en estas instalaciones 3 grados, 3 dobles grados y 3 másteres, cuyos horarios en turno de mañana y tarde, se ajustan a la disponibilidad de aulas. Los medios materiales de los cuales se dispone garantizan el correcto desarrollo de las actividades que se llevan a cabo.

7.1.4. Justificación de que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Todos los espacios de la Facultad de Economía y Empresa son actualmente accesibles.

Además, tal como se mencionó en el apartado 4 de esta memoria, la Universidad Rovira i Virgili dispone de un [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y el cual se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan detalla 62 actuaciones basadas en nueve objetivos generales, el tercero de los cuales se refiere al criterio de accesibilidad, en cuanto se define como: "3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad".

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV

- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

7.1.5. Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios

La Universidad Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la URV, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el ámbito de CRAI, y con el fin de garantizar el mantenimiento y la actualización de los recursos y servicios se dispone de:

- Presupuesto anual específico para el CRAI dentro del de la Universidad, garantizando un apoyo económico constante por parte de la Universidad.
- Presupuesto para inversiones en infraestructuras.
- Integración del CRAI en el PREI (Plan de Renovación de Equipos Informáticos) de la URV. Garantiza una actualización periódica de los ordenadores disponibles, tanto internos para el personal como los de acceso libre para los usuarios.
- Participación en programas de evaluación de la calidad del Servicio (AQU, ANECA, etc.) desde el año 1999.
- Planes de mejora periódicos e informes anuales de seguimiento.
- Existencia, por mandato del Reglamento del CRAI de la URV, de la Comisión de usuarios del CRAI y Comisiones de usuarios de CRAI de Campus, con representación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria
- Realización periódica de encuestas de satisfacción de los usuarios.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), incluido en el apartado 9 de esta memoria, se han definido los siguientes procesos relativos a los recursos materiales y servicios

[PR-FEE-017 Gestión de los recursos materiales y servicios](#)

Su objetivo es definir las actividades realizadas por la FEE para:

- Definir las necesidades de recursos materiales y servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas en la FEE.
- Planificar i proponer la adquisición de recursos materiales y servicios en función del presupuesto.
- Gestionar los recursos materiales y servicios que correspondan al centro.
- Definir como se gestionan las incidencias relacionadas con los recursos materiales y servicios.

Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales y servicios para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.

PR-SRM-001 Incidencias gestión integral de edificios

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad establece las vías de actuación para gestionar y resolver las órdenes de trabajo referentes a incidencias en el mantenimiento correctivo de los edificios en el ámbito del Servicio de Recursos Materiales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

- a) Tasa de graduación: 45%**
- b) Tasa de Abandono: 25%**
- c) Tasa de eficiencia: 90%**

Justificación de los indicadores propuestos

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

FORMA DE CÁLCULO:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$

b) Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

FORMA DE CÁLCULO:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

a) Tasa de graduación

Tasa de graduación	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16	Cohorte 2016-17
ECO	40,74%	35,94%	30,19%	30,77%	32,2%

La estimación de la tasa de graduación se ha calculado tomando en consideración los datos reales de los últimos cursos.

b) Tasa de abandono

Tasa de abandono	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16	Cohorte 2016-17
ECO	24,07%	37,50%	45,28%	36,54%	44,1%

La estimación de la tasa de abandono se ha calculado tomando en consideración los datos reales de los últimos cursos.

C) Tasa de eficiencia

Los datos para la tasa de eficiencia de la Licenciatura en Economía son:

Cohorte de ingreso	Tasa de eficiencia
2005 - 2006	90'0%
2006 - 2007	85'1%

Teniendo en cuenta que va a disminuir el número de créditos por curso académico (actualmente 75 créditos y con el nuevo grado 60 ECTS) es de esperar que esta tasa aumente ligeramente en el nuevo Grado en Economía. Por tanto, se espera que la **tasa de eficiencia sea superior al 90%**.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La permanente preocupación por mejorar la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los estudiantes en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es:

- [PR-FEE-003 Seguimiento y mejora de titulaciones](#). Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en el Informe de Seguimiento que anualmente elabora el centro. Una vez presentado a la Junta de Facultad, se publican en el apartado de calidad de la web (<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/seguiment-acreditacio/>)

En este sentido, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en dicho **ESG 1.9**:

- I. Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global.
- II. Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva interna. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, en las prácticas académicas externas y en el TFG.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación.

Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias.

La Universidad propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Tanto las competencias específicas como las competencias transversales y sus resultados de aprendizaje se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la

asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Diversos servicios de la URV, como el Servicio Lingüístico, el CRAI y la Oficina de Orientación Universitaria ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Académicas Externas** y en el **Trabajo Fin de Grado** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación.

De manera complementaria, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

El análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través del Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo.

Cabe destacar la importancia que toman en este análisis los tutores/as profesionales de prácticas académicas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Académicas Externas. Ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitario de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados/as universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

<http://www.fee.urv.cat/es/calidad/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- 1) De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso.
- 2) El mismo año académico en que se implante un curso del nuevo plan, dejará de impartirse el mismo curso –o análogo– del plan que se extingue.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado en Economía	Licenciatura en Economía
2009-10	se implanta 1r curso	se extingue 1r curso
2010-11	se implanta 2º curso	se extingue 2º curso
2011-12	se implanta 3r curso	se extingue 3r curso
2012-13	se implanta 4º curso	se extingue 4º curso

Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Para el procedimiento de adaptación de los estudiantes de la actual Licenciatura en Economía, a extinguir, al nuevo Grado en Economía, se ha elaborado una tabla de equivalencias tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas del nuevo plan.

En el caso de las asignaturas optativas, sólo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

Tabla 10. Equivalencia de asignaturas entre la Licenciatura en Economía y el Grado en Economía.

TABLA DE EQUIVALENCIAS			
Licenciatura en Economía		Grado en Economía	
Denominación	Créditos	Denominación	ECTS
Primer ciclo			
TRONCALES			
Introducción a la Contabilidad	6	Introducción a la Contabilidad	6
Contabilidad Financiera	6	Contabilidad Financiera	6
Economía Mundial	6	Economía Mundial	6
Economía Española	6	Principios de Economía Aplicada	6
Estadística I	6	Estadística I	6
Estadística II	6	Estadística II	6
Historia Económica Mundial	6	Historia Económica	6
Introducción al Derecho Mercantil	6	Derecho Mercantil	6
Macroeconomía I	6	Introducción a la Macroeconomía	6
Macroeconomía II	6	Macroeconomía	6
Análisis Matemático I	6	Matemáticas I	6
Análisis Matemático II	6	Matemáticas II	6
Microeconomía I	6	Introducción a la Microeconomía	6
Microeconomía II	6	Microeconomía	6
OBLIGATORIAS			
Economía de la Empresa	6	Organización de Empresas	6
Matemáticas para la Economía	6	Métodos Cuantitativos para el Análisis Económico	6
Dirección Financiera I	6	Dirección Financiera: Inversión	6
OPTATIVAS			
Organización Económica Internacional	6	Relaciones Económicas Internacionales	6
Segundo ciclo			
TRONCALES			
Econometría I	6	Econometría I	6
Econometría II	6	Econometría II	6
Política Económica	6	Planificación y Evaluación de Políticas Públicas	6
Política Industrial	6	Política Industrial	6
Hacienda Pública	6	Economía Pública	6
Teoría del Sector Público	6	Teoría del Sector Público	6
Dinámica Macroeconómica	6	Dinámica Macroeconómica	6
Teoría de la Organización Industrial	6	Teoría de la Organización Industrial	6
Microeconomía Superior	6	Teoría Económica del Bienestar	6
Dirección Financiera II	6	Dirección Financiera: Financiación	6
OBLIGATORIAS			

TABLA DE EQUIVALENCIAS			
Licenciatura en Economía		Grado en Economía	
Economía Territorial	6	Economía Regional y Urbana	6
Teoría de los Mercados Financieros	6	Teoría Económica Financiera	6
OPTATIVAS			
Economía Laboral	6	Economía Laboral	6
Economía del Transporte	6	Economía del Transporte	6
Economía del Medio Ambiente	6	Economía del Medio Ambiente y Sostenibilidad	6
Doctrinas Económicas y Análisis Económico	6	Historia del Pensamiento Económico	6
Economía Internacional e Integración Económica	6	Economía Internacional	6
Marketing Internacional	6	Marketing Internacional	6
Derecho y Política de la Competencia	6	Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	6
Sociología Económica	6	Relaciones Sociales en la Empresa	6
Microeconometría Aplicada	6	Análisis de Datos Microeconómicos	6
Macroeconometría Aplicada	6	Análisis de Datos Macroeconómicos	6
Estudios en el Marco de Convenios Internacionales	6	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	6

La difusión general de las tablas se realizará a través de la página web de la Universidad y del Centro.

Los estudiantes que deseen adaptarse deberán presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web de la Universidad. La solicitud se dirigirá al Decano/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes consta en la Normativa de Matrícula de Grado y Máster que cada año la universidad aprueba en el mes de abril para el curso siguiente.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo título se extingue la Licenciatura en Economía.